



ANILLO ENERGÉTICO S U D A M E R I C A N O

DESAFÍOS PARA LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA DEL CONOSUR

ANILLO ENERGÉTICO

S U D A M E R I C A N O

DESAFÍOS PARA LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA DEL CONOSUR

© Programa Chile Sustentable
ISBN: 956-7889-32-5
Registro Propiedad Intelectual: 152.029
Primera Edición Diciembre 2005
Se imprimieron 1000 ejemplares

Elaboración:
Lino Solís de Ovando
Sara Larraín

Diseño de Portada y Diagramación:
Emiliano Méndez

Impresión:
Impresos Socías Limitada

ESTA PUBLICACIÓN HA SIDO POSIBLE GRACIAS A LA COLABORACIÓN DE LA FUNDACION HEINRICH BÖELL.

INDICE

PRESENTACIÓN	Pág. 5
EL ANILLO ENERGÉTICO SUDAMERICANO	Pág. 9
EL FACTOR IIRSA	Pág. 12
LA INTEGRACIÓN REGIONAL SUDAMERICANA	Pág. 16
NECESIDADES ENERGÉTICAS DE LA REGIÓN	Pág. 17
CONDICIONES MÍNIMAS PARA LA INVERSIÓN EN EL ANILLO ENERGÉTICO	Pág. 20
EL «COLOR VERDE» DEL ANILLO ENERGÉTICO	Pág. 25
BOLIVIA: EL GRAN SURTIDOR AUSENTE	Pág. 29
RAZONES BOLIVIANAS PARA NO SUMARSE AL ANILLO	Pág. 32
GNL CON VENEZUELA: UNA ESPERANZA PARA CHILE	Pág. 34
DEL ANILLO ENERGÉTICO AL GASODUCTO DEL SUR	Pág. 38
EL FACTOR POLÍTICO: LAS LECCIONES PARA CHILE	Pág. 40
ANEXO 1: APORTES DE LA EXPERIENCIA EUROPEA PARA EL ANILLO ENERGÉTICO	Pág. 47
ANEXO 2: LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)	Pág. 49

PRESENTACIÓN

La iniciativa del Anillo Energético Sudamericano corresponde a una de las respuestas gubernamentales frente a la crisis de suministro que han sufrido los países de la región desde fines de los 90. Pero también representa una de las fórmulas de cómo algunos gobiernos han concebido la integración regional, y en particular la integración energética.

Si bien es cierto desde hace varias décadas, instituciones como la Organización Latinoamericana de Energía, la Asociación Latinoamericana de Integración, la Comisión Económica para América Latina y la Corporación Andina de Fomento, entre otras, han formulado diversos proyectos de integración en base a la complementación económica, energética, de infraestructura, etc., estos siempre fueron procesos lentos, con alto contenido político y técnico, y generalmente liderados por los ministerios de Economía y Energía. Algunos de dichos proyectos de integración energética, se han caracterizado por su énfasis en el desarrollo y homogeneización de los marcos regulatorios y otros como él el caso de la Integración de Infraestructura Sudamericana-IIRSA, se han restringido a la interconexión de la infraestructura para el flujo de los energéticos.

El proyecto del Anillo Energético Sudamericano, corresponde a esta última modalidad: la conexión de infraestructura bajo iniciativa privada; donde algunos gobiernos del Cono Sur liderados por Chile, se esforzaron por establecer reglas para atraer inversiones y para dar estabilidad a dichas reglas, para garantizar grandes inversiones con retornos de largo plazo.

Sin embargo esta fórmula, que es coherente con la política económica y energética chilena, no suscitó igual entusiasmo por parte de los países miembros de la iniciativa para el Anillo Energético, los que por concebir mayor protagonismo e incidencia política estatal en los proyectos de integración, no se mostraron proclives a entregar parte de sus atribuciones al sector privado. La ausencia de una adecuada institucionalidad política a cargo del anillo y la reticencia de Bolivia de sumarse como miembro pleno de la iniciativa debilitaron el proceso hacia la concreción del Anillo Energético.

Finalmente, los compromisos del gas peruano con el abastecimiento interno y los acuerdos con sus clientes del Golfo de México, dificultaron que la actual producción de Camisea se pudiera proveer a los socios del Anillo, sino que en el mejor de los casos solo alcanzaba para abastecer a Chile. Esto equivalía a

reducir el anillo energético a un gasoducto entre Pisco en Perú y hasta Tocopilla en Chile, con lo que se esfumaban los argumentos del blindaje político multilateral para que Chile accediera al gas peruano. A estos elementos hay que sumar elementos menos visibles, pero siempre presentes en la relación entre Chile y los países andinos: sus tensiones geopolíticas desde la guerra del Pacífico. Estos elementos se confabularon para una evidente marginación de Perú días antes de la firma del acuerdo gubernamental para el Anillo Energético.

Pero lo que finalmente hace más difícil la viabilidad del Anillo Energético es que su formato, excesivamente centrado en la interconexión de gasoductos privados para los negocios energéticos, no coinciden con la ideología, ni con los proyectos de integración regional que sostienen la mayoría de los gobiernos del Cono Sur, que hoy propugnan mayor liderazgo estatal en la política energética, y mayor peso en los componentes políticos en la integración regional.

La creación de la empresa ENARSA por Kirchner; la mayor transnacionalización de PETROBRAS por el gobierno Lula; la creación de PETROSUR por Chavez y su ofrecimiento de interconectar el Cono Sur a las reservas gasíferas de Venezuela, junto a su incorporación al Mercosur; muestran claramente la tendencia al fortalecimiento de las propuestas de integración en base a los acuerdos políticos, el protagonismo de los estados y la complementación energética con claros componentes de cooperación regional.

El presente libro contiene una compilación de información y análisis realizada por el Programa Cono Sur Sustentable durante el proceso de formulación del Anillo Energético, que pretende entregar a las organizaciones de la sociedad civil elementos para la evaluación de las políticas de integración regional y de desarrollo energético en particular.

El texto entrega una visión sobre las necesidades energéticas de la región, el proceso de formulación del Anillo Energético; sus relaciones con los modelos de la Iniciativa para la Integración de Infraestructura Sudamericana IIRSA y del Energy Charter de la Unión Europea. También ofrece un análisis del contexto político en que se negocia el Anillo Energético, en base a entrevistas con actores relevantes en las políticas energéticas gubernamentales. Finalmente plantea las razones políticas del fracaso del Anillo Energético y las lecciones que ofrece esta experiencia para los proyectos de integración en el nuevo marco político regional.

Esperamos con este libro contribuir al análisis de los proyectos de integración existentes en nuestra región, como asimismo entregar elementos que permitan evaluar la dimensión energética de las propuestas de integración y la incidencia de los contextos y coyunturas políticas sobre ellas.

Agradecemos el apoyo de la Fundación Heinrich Böell de Alemania, que permitió realizar este estudio y su publicación.

Sara Larraín

Programa Chile Sustentable
Programa Cono Sur Sustentable

EL ANILLO ENERGETICO SUDAMERICANO¹

Orígenes del Proyecto

El Anillo Energético Sudamericano (AES), es una propuesta intergubernamental de los países del Cono Sur de América Latina que pretende asegurar el abastecimiento de gas natural para Argentina, Chile, Brasil, Perú y Uruguay, y con proyección de sumar, más adelante, a Bolivia y Paraguay.

De amplia difusión en los medios de comunicación de la región latinoamericana, no existe una fecha exacta que designe con precisión el nacimiento de la bolivariana idea del AES, aunque existen versiones de que éste se habría generado luego que Perú inaugurara el yacimiento de Camisea,² que alimenta dicha nación a través de un gasoducto con una extensión de poco más de 500 kilómetros entre el citado yacimiento, en la selva sud-central, y la occidental bahía de Paracas sobre el océano Pacífico, un proyecto que en sus inicios despertó una viva oposición de los ambientalistas. Camisea fue inaugurado durante el gobierno de transición en el Perú, luego de la dimisión de Alberto Fujimori, y antes de que llegar al poder el actual Mandatario, Alejandro Toledo.

Más allá de los reparos que hoy surgen acerca de la factibilidad del AES, en principio el proyecto plantea una inversión de entre U\$2.500 y US\$ 3.000 millones para la construcción de 1.200 kilómetros de gasoductos para satisfacer con gas natural peruano las necesidades energéticas de Chile, Argentina, Brasil y Uruguay.

El gas peruano provendría del reservorio de Camisea, y luego de atravesar 1.200 Km. llegaría al norte de Chile. Allí se conectaría con los gasoductos de exportación «argentinos» Gas-Atacama (propiedad de CMS Energy y de Repsol YPF a través de Astra y Pluspetrol) y Norandino (propiedad de Techint y Tractebel), éste último operado por la Transportadora de Gas del Norte (TGN: propiedad de Soldati, Techint, Total y CMS Energy).

Por medio del Subsistema Norte se transportaría el fluido a los principales núcleos urbanos del centro y este de Argentina, y mediante los gasoductos Petrouuguay (propiedad de Soldati) y Uruguayania (propiedad de Soldati,

¹ Este documento ha sido realizado por el periodista Lino Solis de Ovando y por Sara Larrain, directora de Chile Sustentable

² Así lo recuerda el ex ministro de Energía y Minas de Perú, Carlos Herrera Descalzi, quien es considerado por los propios analistas peruanos como el padre de Camisea, luego que éste diera por inaugurado el yacimiento.

Techint, Total y CMS Energy) a Uruguay y Brasil, respectivamente. También se vislumbra que parte del gas destinado a Brasil, puede ser transportado desde el gasoducto Norandino hasta el gasoducto troncal Norte (o un paralelo al mismo que se construyera), operado por TGN, hacia Bolivia, donde a través de la red boliviana se transportaría hacia Brasil.

Figura 1
Integración Gasífera en el Cono Sur



Fuente: Ministerio de Economía y Energía, Chile -2005

Carlos Herrera Descalzi, ex ministro de Energía y Minas de Perú, quien fue el encargado de firmar los contratos de Camisea, asegura que la idea del AES surgió luego de que Perú firmara el compromiso de interconexión eléctrica con Ecuador y Colombia: "Camisea fue un proyecto que se hizo, básicamente, para el mercado interno, y en algún momento surgió el tema de la exportación. Cuando surgió esta arista, nos encontramos con la sorpresa de que no teníamos tanto gas como nosotros pensábamos; y que las cifras iniciales surgidas cuando se encontró el yacimiento y que hablaban de abastecer las necesidades de Perú por 200 años, no correspondían. Lo que había era mucho menos que eso; solo alcanzaba para 30 años. Pese a eso, surgió la posibilidad de un anillo energético. Pero el proyecto y el nombre, tal cual como hoy se le conoce,

« Anillo Energético Sudamericano», no es anterior a junio pasado, luego de las conversaciones entre los actuales ministros de Economía de Chile y Perú”.³

De ese modo, la idea de un AES se convirtió en una suerte de panacea para las necesidades de Chile, golpeado por las importaciones de gas argentino, las que iniciadas en 1997 a su sistema energético- alejándose de la tradición hídrica-, se habían reducido sustancialmente en marzo de 2004, cuando la nación trasandina impuso restricciones de hasta 50% al suministro normal de gas hacia Chile.

Paralelamente, Perú miraba con interés la posibilidad de exportar hacia Chile, a pesar que el mercado objetivo inicial era el de Estados Unidos, seguido por el mexicano. La apuesta chilena del Gas Natural Licuado (GNL, encabezado por la Empresa Nacional del Petróleo, ENAP)⁴ atrajo el apetito peruano, debido a la corta distancia entre Lima y Santiago. “Luego de esto se pensó en sumar a otros países, como Brasil, Argentina y Uruguay”⁵, aclara Herrera Descalzi.

En su reunión de agosto de 2005, los ministros de energía del Mercosur mas Chile, se reunieron en Montevideo, acordando establecer las bases para un Acuerdo de Complementación Energética Regional, que incluyera todo tipo de energía; y simultáneamente concordaron iniciar el diseño de un marco legal para el AES, ahora llamado «Gasoducto Sudamericano». El BID, contactado algunos meses antes por los gobiernos de la región, y ya posesionado como asesor del proyecto en el mes de agosto, expuso que un equipo técnico «convocara a especialistas del BID y de otras instituciones financieras multilaterales, con el fin de elaborar el marco institucional para el proyecto y para discutir las modalidades para su eventual financiamiento». Dicho grupo de trabajo también incluiría contactos con el sector privado y evaluaría su interés de participar en el proyecto.

En la misma ocasión, Jorge Rodríguez Grossi, Ministro de Economía y Energía de Chile, señalaba que el marco jurídico a desarrollar por los gobiernos, daría garantías jurídicas para el sector privado que quisiera hacer inversiones que sólo se recuperan en plazos que bordean los 30 años.⁶ Por ello el marco jurídico debe lograr la confianza privada a través de: a) conseguir que el acuerdo se constituya en ley nacional; b) que los permisos de exportación sean respetados sin excepción por todos los países integrantes del AES; c) impedir el uso del gas

³ Entrevista a Herrera Descalzi desde su residencia en Lima (semana del 3 de octubre de 2005) Actualmente Herrera trabaja en el área de accesorias.

⁴ Proyecto de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), que plantea la instalación, en Quintero, de una planta de regasificación para paliar el desabastecimiento de gas natural desde Argentina.

⁵ Herrera Descalzi, comunicación personal

⁶ Diario El Financiero, 25 de agosto de 2005

por parte del país que está sirviendo de puente para que el hidrocarburo llegue a su destino final; y d) un mecanismo que resuelva los pagos en caso de que el gas no pueda salir del país productor, por causa fortuita; y e) establecer un sistema de controversias ágil y eficiente.⁷

Meses más tarde, en reunión técnica realizada en Paraguay, para negociar el marco jurídico para el gasoducto, ya fue presentado un proyecto para la implementación de la red, elaborado por la consultora Freyre y Asociados SA. El cronograma discutido en la ocasión estipuló someter el texto a los mandatarios durante la Cumbre presidencial de Mar del Plata, en noviembre de 2005, con el fin de transformar el acuerdo marco del «Gasoducto del Sur» en un Tratado Internacional, que de garantías jurídicas a la integración que se pretende concretar con dicho proyecto. Finalmente el 6 de octubre, en Montevideo, los equipos técnicos establecieron el 8 de diciembre de 2005 (durante la reunión de los presidentes del Mercosur) como fecha para someter el acuerdo marco a la aprobación por parte de los diversos gobiernos.

El concepto del Anillo Energético Sudamericano, y el proyecto de «Gasoducto del Sur» está inspirado en otros megaproyectos en marcha, bajo la propuesta de la Integración de Infraestructura de la Región Sudamericana (IIRSA)⁸, concebido durante la reunión de Presidentes de América del Sur (Agosto de 2000, Brasilia). En dicha ocasión, los mandatarios de la región acordaron realizar acciones conjuntas para avanzar en la modernización de la infraestructura regional, incluida la infraestructura energética, y en la adopción de acciones específicas para promover su integración y el desarrollo económico-social.

EL FACTOR IIRSA

IIRSA es una iniciativa multinacional, multisectorial y multidisciplinaria, que involucra a los doce países de América del Sur, en la cual participan los sectores de transporte, energía y telecomunicaciones. Comprende aspectos económicos, jurídicos, políticos, sociales, culturales y ambientales. Tiene como objetivo principal el «desarrollo de la infraestructura regional en un marco de competitividad y sostenibilidad crecientes, de forma tal de generar las condiciones necesarias para alcanzar en la región un patrón de desarrollo estable, eficiente y equitativo, procurando mecanismos de implementación que fomenten la integración física en el ámbito continental en los próximos diez años.»

⁷ Ibid nota 6.

⁸ La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) es un foro de diálogo entre las autoridades responsables de la infraestructura de transporte, energía y telecomunicaciones en los doce países suramericanos (www.iirsa.org).

Tal compromiso se tradujo en un Plan de Acción, formulado en la reunión de ministros de Transporte, Energía y Telecomunicaciones de América del Sur (Brasil, septiembre de 2000)⁹, el cual se ha constituido como marco de referencia para el desarrollo de las actividades de IIRSA. Sus objetivos, alcances y mecanismos han sido validados y fortalecidos en diferentes reuniones de ministros y por los presidentes, que en su encuentro en la ciudad de Guayaquil (Ecuador), en julio de 2002, otorgaron a IIRSA un amplio apoyo político y técnico.

En Brasilia, los doce presidentes sudamericanos dieron un nuevo impulso al proceso de integración regional como elemento central para una estrategia de desarrollo. Comprometieron a sus gobiernos con el desarrollo y ejecución de un Plan de Acción para la Integración Física Suramericana, con un horizonte de 10 años, y pidieron al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF), y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata), el apoyo técnico y financiero de estas acciones.

Figura 2
Recursos mineros, hídricos y energéticos en Argentina, Bolivia y Chile



Fuente: Gas Atacama

⁹ Invitados por el Presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, los Jefes de Estado de Argentina, Fernando De la Rúa; Bolivia, Hugo Bánzer Suárez; Chile, Ricardo Lagos Escobar; Colombia, Andrés Pastrana Arango; Ecuador, Gustavo Noboa; Guyana, Bharrat Jagdeo; Paraguay, Luis Ángel González Macchi; Perú, Alberto Fujimori Fujimori; Surinam, Rinaldo Ronald Venetiaan; Uruguay, Jorge Battle Ibañez; y Venezuela, Hugo Chávez; participaron en la Reunión de Presidentes de América del Sur, los días 31 de agosto y 1º de septiembre de 2000. También estuvieron presentes los Presidentes del Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique Iglesias, y de la Corporación Andina de Fomento, Enrique García.

La visión de la infraestructura como elemento clave de integración está basada en la noción de que el desarrollo en conjunto del transporte, la energía y las telecomunicaciones pueda generar un impulso definitivo a la superación de barreras geográficas, el acercamiento de mercados y la promoción de nuevas oportunidades económicas, siempre que se desarrolle en un contexto de apertura comercial y de inversiones, de armonización y convergencia regulatoria y de cohesión política creciente.

Esto, bajo el supuesto de que la integración de infraestructura permitirá la articulación del territorio para facilitar el acceso a mercados en dos dimensiones: el acceso de materias primas (intra y extraregionales) a centros de producción, y el acceso de la producción a los centros de consumo. Resulta claro que el inadecuado desarrollo de infraestructura produce costos excedentes de carácter estructural para los negocios regionales, con una consiguiente reducción del número-calidad de los negocios viables desde un punto de vista económico-comercial.

En el plan de acción de IIRSA prima el enfoque de Ejes de Integración y Desarrollo (EID), complementado por el desarrollo de acciones en materia de procesos sectoriales para- según se declara en sus documentos- mejorar la competitividad y promover el crecimiento sustentable en la región. Su idea es que a partir de una visión estratégica compartida entre los países, destinada a fomentar el desarrollo económico con equidad social, las acciones permitan identificar los requerimientos de tipo físico, normativo e institucional, para la implementación de la infraestructura básica a nivel sudamericano, procurándose acciones conjuntas en tres planos diferenciados:

- (a) coordinación de planes e inversiones,
- (b) la compatibilidad y
- (b) armonización de los aspectos regulatorios e institucionales asociados, y
- (c) la generación de mecanismos de financiamiento público y privado.

Para ello, sus nueve líneas de acción básicas son:

- Diseñar una visión más integral de la infraestructura
- Encuadrar los proyectos dentro de una planificación estratégica a partir de los ejes de integración y desarrollo regionales
- Modernizar y actualizar los sistemas regulatorios nacionales que norman el uso de la infraestructura
- Armonizar las políticas, planes y marcos regulatorios e institucionales entre los Estados
- Valorizar la dimensión ambiental y social de los proyectos
- Mejorar la calidad de vida y las oportunidades de las poblaciones locales en los ejes de integración regional
- Incorporar mecanismo de participación y consulta

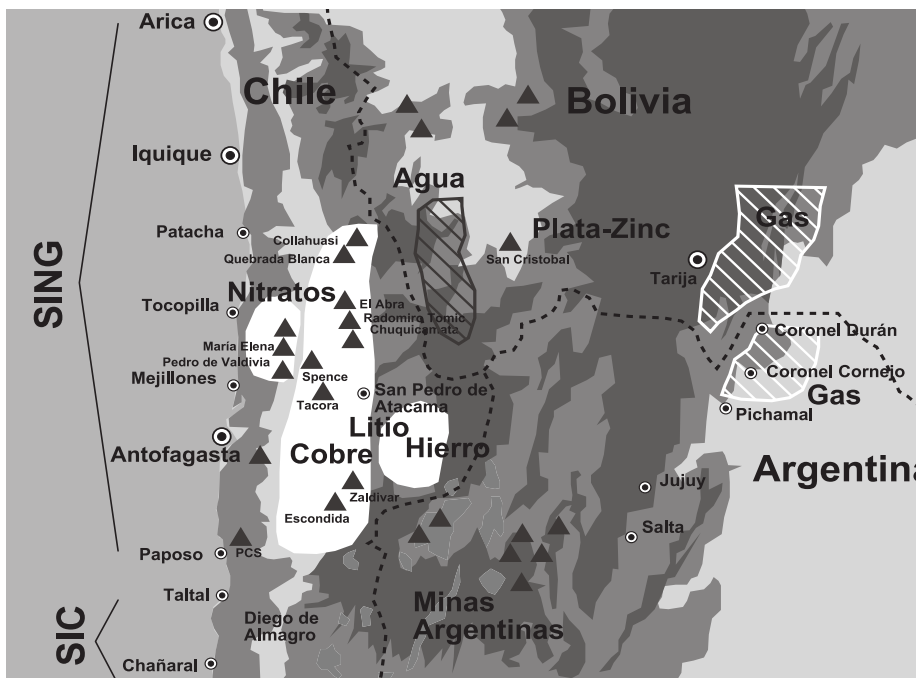
- Desarrollar nuevos mecanismos regionales para la programación, ejecución y gestión de proyectos
- Estructurar esquemas financieros adaptados a la configuración específica de riesgos e cada proyecto.

Se cree que el interés de IIRSA puede tener incluso un antecedente más antiguo: el proyecto político de J. D. Perón, llamado el «nuevo ABC», una alianza política entre Argentina y Brasil, que dio origen a la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración); y que luego del oscuro periodo de dictaduras militares, los gobiernos del Cono Sur, inspirados por el ejemplo de la Unión Europea, firmaron el Tratado de Asunción, en 1989, dando origen al Mercosur.

Dicha iniciativa transforma a la Cuenca del Plata se transforma en una frontera viviente y el Mercosur aparece como primer puente que conecta las distintas «islas» del continente sudamericano. En los años sucesivos se sumaron propuestas, como el Pacto Andino o la ya mencionada Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica (IIRSA).

En contraposición a la unidad sudamericana también apareció la propuesta estadounidense del ALCA, que pretende canalizar el «libre comercio» hacia los mercados del norte.

Figura 3
Integración para el Desarrollo



Fuente: Gas Atacama

LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA REGIONAL

Si bien el tema de la integración energética ha sido por muchos años un tema abordado por la Organización Latinoamericana de Energía, OLADE, y los gobiernos de la región; y a pesar de que los proyectos de interconexión energética se encuentran desde hace unos años en la propuesta de Integración de Infraestructura de la Regio Sudamericana IIRSA; el proceso de integración energética regional hasta los 90, se caracterizó sólo por interconexiones eléctricas bilaterales y por una infraestructura gasífera desarrollada principalmente por Argentina, que luego se extendió a Bolivia y Chile.

Entre 1996 y 2003 dicha infraestructura gasífera se incrementó en 72% en el Cono Sur y la producción en mas de 100% con inversiones en infraestructura, desarrollo de reservas, generación y distribución, etc., de aproximadamente US\$ 20 MM en el período¹⁰. Sin embargo, es sólo a partir de la situación de las recientes crisis energéticas en diversos países de la región sudamericana que el debate y propuestas de integración han logrado asentarse en la agenda de discusión. Parte de la agenda de integración se ha realizado en el contexto de los Simposios de Integración Energética desarrollados a partir de 2003 en el Cono Sur, organizados por ARPEL.

Dichas reuniones se han centrado en analizar el actual escenario de actual y futuro del sector energético regional; los niveles de interconexión energética en torno al gas natural y las dificultades evidenciadas a partir de las crisis macroeconómicas e institucionales en la región. En el Primer Simposio desarrollado en Uruguay en 2003 se acordó (a) aumentar la cooperación y coordinación de las organizaciones regionales involucradas en la Integración Regional, con el objetivo de abordar un proceso de integración mas estructurado, (b) desarrollar acciones para recuperar la confianza de los inversores a través de un marco institucional regional, inspirados en el ejemplo del Energy Charter Treaty desarrollado en la Unión Europea.

A partir de esta reunión se desarrollaron talleres en Santiago, La Paz, Asunción, Río de Janeiro y Buenos Aires, sobre «instrumentos para dinamizar la inversión y garantizar la seguridad energética en los países del Cono Sur; y se acordó crear un Foro regional permanente para el planeamiento energético regional.¹¹

En el segundo simposio en 2004, se concluyo incentivar el paso desde el bilateralismo al multilateralismo en las concepciones de interconexión e inte-

¹⁰ José Félix García-Latin Oil Gas 2005, Río de Janeiro, Brasil.

¹¹ José Félix García, García, Secretario Ejecutivo de ARPEL»Integracion Regional, Progresos y Desafios,2005

gración regional, se acordó promover instrumentos para dinamizar la inversión, atraer el interés del Banco Mundial y otras instituciones financieras multilaterales y coordinarse para el logro de financiamiento para proyectos clave¹².

Para facilitar estas tareas las instituciones regionales vinculadas al sector energético, ALADI, OLADE, CEPAL, CIER y ARPEL suscribieron recientemente un Acta Constitutiva de Coordinación para impulsar conjuntamente "proyectos sustentables de integración energética de América Latina y el Caribe" Sus compromisos principales serán apoyar el establecimiento de procesos formales de institucionalización y los marcos regulatorios.

El escenario actual en el Cono Sur presenta escasez de inversiones y un crecimiento de las reservas mayor que el incremento de la producción. Existe también el consenso de que es posible articular en la región mercados complementarios entre países con grandes reservas como Bolivia y países con necesidades de consumo tales como Brasil y Chile¹³, por tanto un proceso de integración es conveniente para todos.

Sin embargo, el monto de los requerimientos financieros para implementar la integración, y el largo plazo de las inversiones, requieren desarrollar estabilidad institucional, condiciones comunes de comercio y seguridad jurídica. ARPEL identifica barreras económicas (restricciones financieras y falta de confianza), regulatorias (la falta de homogeneidad comercial) y financieras (la falta de estabilidad de las instituciones). En los capítulos siguientes presentaremos las propuestas para superar estas barreras, emanadas tanto de sectores gubernamentales y empresas transnacionales generadoras y distribuidoras de la energía, como de instituciones financieras internacionales.

NECESIDADES ENERGETICAS DE LA REGIÓN

¿Por qué un proyecto integrador como el Anillo Energético Sudamericano concita tal nivel de interés en la región?

Una de las razones que explica tal entusiasmo proviene de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), organismo que pese a que hoy se refiere con extremo cuidado a la evolución del AES, en su inicio vio en este proyecto una solución al déficit de inversiones en el sector energético, uno de los problemas actuales que presenta América del Sur.

¹² Ibid. nota 7

¹³ Gas Market Integration in the Southern Cone-Chapter 9,p 275,BID 2004 en Felix Garcia Integración Energética Regional, ARPEL-2005

La CEPAL describió el AES como la iniciativa de integración “más seria” surgida en la región desde la cumbre del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), efectuada en junio pasado, debido a su carácter de “eje articulador” de vital importancia para la transformación productiva y el fomento de la competitividad en Sudamérica, abriendo perspectivas para que la región se convierta “en actor relevante en la escena mundial, ya no sólo como proveedor de petróleo, sino también de gas natural”.

En lo que se refiere a recursos energéticos, la región cuenta hoy con mayores reservas, pero existen claras limitaciones a la inversión, derivadas de la falta de confianza del sector financiero en los marcos regulatorios existentes.. Por eso el beneplácito de CEPAL cuando empezó la promoción del AES, ya que de inmediato hubo consenso y voluntad política para avanzar en la conformación de un nuevo gasoducto –unión de Chile y Perú- que se interconectarán con el resto de la infraestructura existente. El avance en la integración de redes, según la CEPAL, permite llevar las relaciones bilaterales al multilateralismo, lo que tendrá como consecuencia la necesidad de que se acuerden reglas que permitan el comercio en estas nuevas condiciones.

Según estimaciones de Rudolph Araneda¹⁴ -gerente general de la compañía Gas Atacama-, en base a datos de la Comisión Nacional de Energía de Chile (CNE), la Secretaría de Energía Argentina, Ecopetrol y el Banco Mundial, entre otros, las inversiones privadas en energía en Sudamérica, desde 1990 y hasta 2002, incluyendo las privatizaciones, eran las siguientes:

Tabla 1:
INVERSIONES REALIZADAS 1990-2002 en MM US\$ (incluye privatizaciones)

PAIS	ELECTRICIDAD	GAS
BRASIL	43.000	4.900
ARGENTINA	16.000	9.200
CHILE	8.000	2.300
COLOMBIA	6.000	2.000
PERU	4.500	1.000
TOTAL	77.500	19.400

Fuente: Estudio Gas Atacama noviembre 2004 , en base a CNE-Chile , Secretaría de Energía Argentina, Ecopetrol y el Banco Mundial.

Sin embargo, las inversiones requeridas para el período 2005-2010, en la misma región, plantean un enorme desafío, ya que éstas ascienden a entre US\$ 11.5900 millones (Brasil) y US\$ 300 (Bolivia), como vemos en la siguiente tabla.

¹⁴ En la presentación “Seguridad Energética Regional: Requerimientos para los mercados Eléctricos y de gas Natural”, que expuso en el Institute of the Americas, en Montevideo, el 23 de agosto de 2005.

Tabla 2
INVERSIONES REQUERIDAS EN LATINOAMERICA (2005-2010, MMUS\$)

PAIS	ELECTRICIDAD	GAS
BRASIL	19.500	3.400
ARGENTINA	2.300	2.400
CHILE	3.100	1.600
COLOMBIA	1.000	1.300
PERU	2.200	2.500
BOLIVIA	300	1.900
TOTAL	28.400	13.100

Fuente: Estudio GasAtacama, en base a CNE-Chile , Secretaría de Energía Argentina, Ecopetrol y el Banco Mundial, febrero de 2005

En conclusión, el desafío regional, en el corto plazo (2005-2010), consiste en alcanzar inversiones en energía por más de US\$41.000 millones. Y para los cinco años siguientes (2011-2015), de US\$40.000 millones adicionales. Por eso es que disponer de un marco jurídico-político que dé seguridad a las inversiones y flujos de interconexión puede permitir ahorros de al menos 15% de las inversiones programadas, esto es US\$12.000 millones en el período 2005-2015.

Tabla 3
AHORROS OPERACIONALES POTENCIALES POR INTEGRACION (US\$ millones/año)

PAÍS	GAS (Estudio Gas Atacama)	ELECTRICIDAD (Proyecto CIER 02)
Argentina-Brasil	100	650
Argentina-Chile	500	25
Bolivia-Brasil	1.000	-
Bolivia-Argentina	200	-
Brasil-Uruguay	-	65
Chile-Perú	100	60
Perú-Ecuador-Colombia-Venezuela	200	310
TOTAL	2.100	1.110

Fuente: Estudio Gas Atacama, agosto de 2005

Al mismo tiempo, los ahorros operacionales potenciales que se generarían por la integración se calculan (en US\$millones/año), en el caso de Argentina-Brasil, de 100 en gas y 650 en electricidad; para Argentina-Chile, de 500 en gas y 25 en electricidad; Bolivia-Argentina 200 en gas; Brasil-Uruguay 65 en electricidad; Chile-Perú 100 en gas y 60 en electricidad, y para Perú-Ecuador-Colombia-Venezuela de 200 en gas y 310 en electricidad. En total, la integración podría generar ahorros superiores a US\$ 3.200 millones por año.

CONDICIONES PARA LA INVERSIÓN EN EL ANILLO ENERGETICO

Independiente de las oportunidades y debilidades que presenta el AES, es un hecho que las inversiones extranjeras en infraestructura de energía eléctrica, en países en desarrollo, han disminuido desde 1997. Según un informe desarrollado a fines de 2004 por Business News America¹⁵, en el caso latinoamericano están todos los elementos para una integración efectiva, beneficiosa y significativa; sin embargo, la “desintegración energética es igual de posible”.

Como ejemplo de esta paradoja, dicho informe señala lo sucedido en Argentina, que ha visto reducidas sus exportaciones de energía debido a temas de orden político, llevando a países como Chile a mirar al otro lado del Pacífico en vez de a sus vecinos inmediatos en busca de suministros energéticos, mientras que Bolivia ha sido incapaz hasta ahora de aprovechar una prometedora oportunidad para exportar su gas. Así las “asimetrías técnicas y regulatorias aparecen como nuevos impedimentos; realidades económicas difíciles y rápidas ponen freno a otros proyectos y, con tantos obstáculos por resolver, los financistas están comprensiblemente cautos al momento de suscribir proyectos de integración”.¹⁶

Las condiciones mínimas que solicitan los inversionistas para subirse al carro de un proyecto energético y que en los últimos años no han estado presentes en el escenario sudamericano, son diversas. En términos generales, los inversionistas establecen como factores críticos la inexistencia de la seguridad jurídica, que garantice el cumplimiento de los contratos, ya que los financistas requieren para invertir un modelo económico sustentable y un marco regulatorio claro y estable. En ese sentido, si los posibles costos laborales, de expropiaciones, o de riesgo institucional no pesan más que los precios de volúmenes y de realización, entonces los inversionistas podrán salir a buscar el necesario financiamiento.

Sin embargo, hasta ahora la realidad sudamericana es evaluada por la calificadora Standard&Poor's como de elevado riesgo institucional. En el desglose, Argentina sigue manteniendo un riesgo “muy elevado”; Brasil “elevado pero mejorando”; Bolivia se presenta “muy elevado”; Perú “reciente”; y sólo el caso de Chile representa una excepción de riesgo “muy bajo”.

Por ello, para avanzar en el proceso de integración energética -independiente de la factibilidad del AES - los expertos coinciden en que se debería determinarse como objetivo final la institucionalización de un mercado regional mayo-

¹⁵ http://www.bnamericas.com/report_series/energy_integration/reporte_eic.pdf

¹⁶ Ibid.

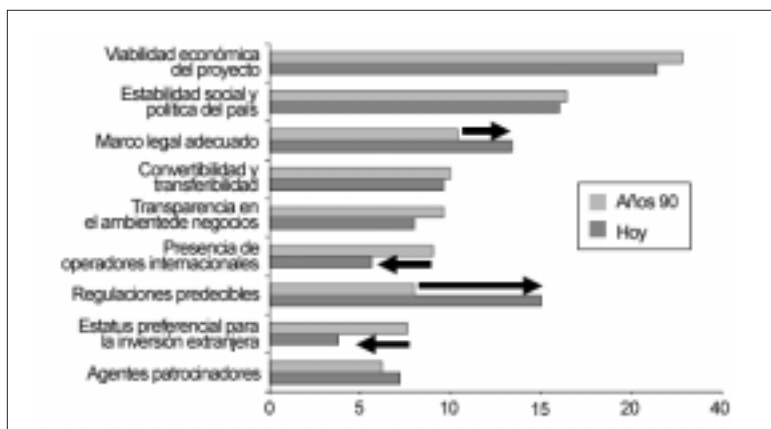
rista para petróleo y derivados (gas, y energía eléctrica). Este mercado debe ser transparente y competitivo, donde agentes y consumidores tengan posibilidades de elegir.

Ahora bien, para nadie es un misterio que desde 1997 las inversiones extranjeras (por ejemplo, en infraestructura de energía eléctrica) han disminuido en los países en desarrollo. Por ello, es urgente reducir los factores críticos de riesgo: marco legal, garantías de cumplimiento de contrato, independencia y objetividad del ente regulador, y una cultura de pago¹⁷.

La información existente sobre las prioridades de los inversionistas al momento de evaluar un nuevo negocio energético, muestran que sus preocupaciones son (en orden de importancia): un "marco legal adecuado"; una "cultura y exigibilidad de pago del consumidor"; la "existencia de garantías gubernamentales"; y la "independencia y objetividad del ente regulador"¹⁸.

Para las instituciones financieras, las dos condiciones más relevantes para concretar las inversiones, después de la viabilidad económica del proyecto y la estabilidad política y social del país, son la existencia de un marco legal adecuado y una regulación industrial predecible (condiciones estables y de largo plazo).

Gráfico 1
Encuesta a instituciones financieras



Fuente: Elaboración Gas Atacama, sobre la base de encuestas a siete instituciones financieras internacionales con más de 70% de préstamos otorgados a proyectos de energía en América (octubre de 2004).

¹⁷ Presentación "Seguridad Energética Regional: Requerimientos para los mercados Eléctricos y de gas Natural", de Rudolph Araneda, GasAtacama.

¹⁸ "Survey of International Investment in Power Sector 2002", The World Bank Group.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)¹⁹, para una integración más eficiente “el comercio regional de energía con un fuerte grado de integración no requiere de una completa homogeneidad regulatoria, pero sí de ciertas coincidencias mínimas, y regulaciones comunes para los intercambios internacionales”.

Los principales requisitos destacados por el BID son: (a) adoptar un método de compra y venta de energía, basado en reglas transparentes y no discriminatorias; (b) eliminar subsidios directos o indirectos a la generación o al precio de la energía, (c) adoptar tarifas de transmisión representativas de los costos de expansión y una metodología de expansión de la transmisión de cada país, que considere la generación y demanda del otro país como propia; (d) adoptar un grado razonable de homogeneidad, respecto a la desregulación de consumidores; e) convertir las operaciones de comercio internacional en un negocio abierto a empresas públicas y privadas; (f) implementar un despacho de las transacciones internacionales por orden de mérito de precios o costos crecientes y asimilar la exportación a una demanda, y (g) la importación a una generación conectada en la interconexión internacional, creando de este modo, un mercado nacional de fronteras abiertas²⁰.

Al mismo tiempo, se señala que el Foro Regional de Integración Energética, instancia concebida a partir de los simposios de integración energética realizados en 2003 y 2004, debería jugar el rol de facilitador de la interacción de todos los involucrados en el tema, teniendo claro que ninguno de ellos debe ser protagonista. Entre los aspectos que deberán tenerse en cuenta, prioritariamente, están los relativos a los aspectos formales de la integración energética, debiendo considerarse su institucionalización y los marcos regulatorios a establecer.²¹

Asimismo, en función de recuperar la confianza de los inversores, deberá evaluarse la eventual adhesión al Energy Charter Treaty (ECT), instrumento supranacional de apoyo a las inversiones energéticas que ya está funcionando en el bloque europeo. El ECT no invalida los tratados vigentes entre países, ya está reconocido por más de 50 de ellos y tiene una estructura de funcionamiento permanente. Por eso es que la armonización de las legislaciones se podría ir trabajando mientras se considera la adhesión al ECT.²²

¹⁹ Documento del BID “Integración Energética en el Mercosur Ampliado” (Washington DC, 2001).

²⁰ Ibid.

14-Rudolf Araneda, Gas-Atacama, Montevideo, Agosto 2005, ARPEL,

²² Hugh Rudnick, «Marcos Reglamentarios: Diferencias, compatibilidades y oportunidades para la integración» Energy Integration Congress, noviembre 2004,

Se considera que un acuerdo multilateral vinculante, sea desarrollado por los países latinoamericanos o sudamericanos, o a través de una adhesión al ECT, podría proveer un acuerdo mínimo para incrementar de forma sustancial las inversiones en nuevas interconexiones.

Figura 4
Región cubierta por el Energy Charter Treaty



Fuente: Carta Europea de la Energía a Enero de 2004.

La Corporación Andina de Fomento (CAF²³) por su parte, ha sido uno de los organismos que más empeño ha puesto para que, en función de recuperar la confianza de los inversores para la concreción del AES, se evalúe la eventual adhesión al Energy Charter Treaty (ECT). En ese sentido, no resultan menores las coincidencias entre la regulación que se propone en el IIRSA, y la que también repostulan para el AES.

Las políticas de financiamiento e inversión de proyectos y los lineamientos estratégicos que ha sostenido la CAF, a lo largo de los años, le han permitido ampliar sus campos de acción y consolidarse no sólo como el brazo financiero del proceso de integración andina, sino como una pieza clave para el desarrollo de sus países accionistas. También destaca el creciente apoyo que la CAF

²³ www.caf.com

está brindando al fortalecimiento de los sistemas financieros de sus países miembros, como también a los sectores productivos privados, directamente y a través de las instituciones financieras de desarrollo y de la banca comercial local.²⁴

Los postulados de la CAF, el BID y el IIRSA consideran que para la evolución desde el escenario actual de intercambios hacia una integración regional, resulta necesario cumplir con los siguientes requisitos regulatorios:

En el Sector eléctrico:

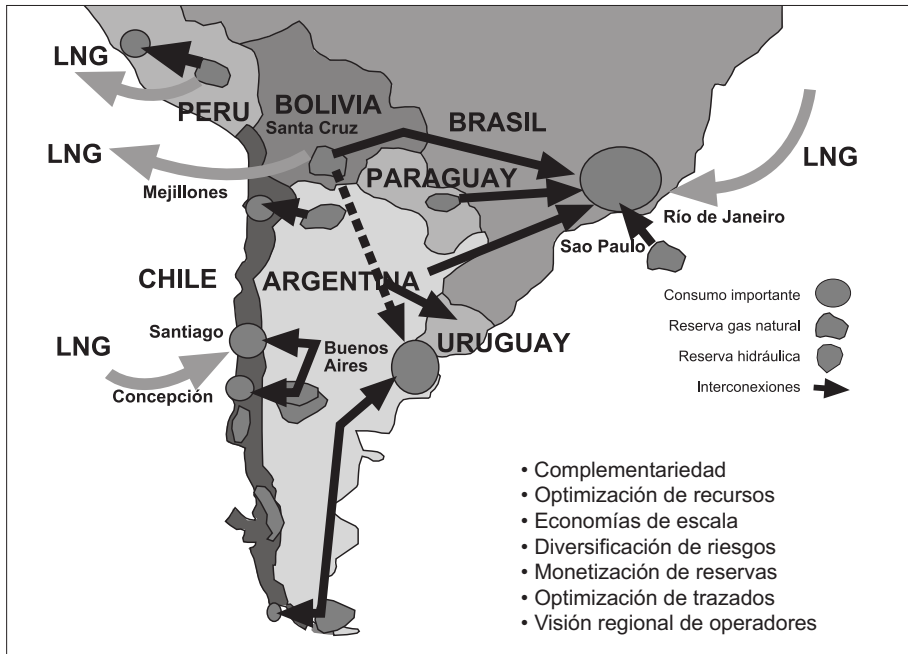
1. Afirmar políticas sectoriales que consideren la demanda de otro país con los mismos derechos que el propio, y en particular que los generadores de un país puedan firmar contratos de suministro firme con consumidores de otro país, con independencia de las condiciones de suministro en el primero.
2. Crear reglas de operación y administración regional de los intercambios, así como también un operador regional responsable de la coordinación de los mismos.
3. Ampliar y mejorar la regulación sobre transporte regional a fin de: establecer interconexiones internacionales que no estén basadas en derechos físicos, evitar ineficiencias en las señales tarifarias el transporte nacional, definir e incrementar la eficiencia de las señales tarifarias para el uso de oportunidad.
4. Organizar las transacciones de compra/venta de energía a través de un mercado de corto plazo, complementario del mercado a término existente, con precios libremente pactados, y establecer reglas que permitan el intercambio de servicios complementarios.

En el Sector Gas:

1. Mitigar las posiciones monopólicas.
2. Homogeneizar los marcos regulatorios en los países que ya los tienen e implementarlos en aquellos que aún no los han desarrollado.
3. Promover la transparencia de las operaciones comerciales y de los contratos de servicios. Fomentar la creación de mercados secundarios de reventa de capacidad. Mercados spot y secundario de venta de gas; fomentar regulatoriamente la creación de mercados de corto plazo en cada hub regional (San Pablo y Buenos Aires). Mejorar los mecanismos de swaps para que los consumidores puedan comprar gas en cualquier punto de la red de transporte de manera eficiente y con costos económicos.

²⁴ José Félix García «Energy Integration Congres 2004 «Integración Regional Desafíos.CAF :Alberto Levy, vice-presidente de Intra-Estructura.» Aspectos tomados por los organismos de fomento para la liberación de recursos para

Figura 5
Incentivos para la Integración Energética



Fuente: Gas Atacama, 2005

EL «COLOR VERDE» DEL ANILLO ENERGÉTICO

A más de un año de lanzada la idea del anillo energético en Perú, y a meses desde que los Mandatarios sudamericanos declararan un consenso inicial para desarrollar lo que se ha institucionalizado como el AES, la incertidumbre y la desmotivación aun domina a varios actores frente a este proyecto.

Aunque inicialmente se pretendió que el AES asegurara el abastecimiento de gas natural a Argentina, Chile, Brasil, Perú y Uruguay, para luego sumar a Bolivia y Paraguay, el proyecto ha tomado tal vuelo político, que incluso el gobierno venezolano, liderado por Hugo Chávez, ha demostrado su absoluta disposición de integrarse al AES. “Yo agrego a la idea del anillo energético, la del Cono Energético de Sudamérica, desde las costas del Caribe hasta el Cono Sur”, señaló el Presidente Chávez en la última Cumbre de MERCOSUR, en Asunción, Paraguay.²⁵

²⁵ www.bolpress.com/economia., 26 de octubre de 2005 Agencia EFE

Sin embargo, pese a que en el papel la suma de Venezuela y Bolivia suena espectacular –pues ambos poseen las mayores reservas de hidrocarburos de América Latina- y generan el respaldo más que necesario para que el AES se materialice, lo cierto es que un manto de incertidumbre se ha apoderado del futuro del proyecto, debido al contexto político en varios países de la región y a los aspectos técnicos y financieros.

El principal argumento técnico para poner en duda el AES tiene relación con el rol clave que juega el yacimiento de Camisea, ubicado en la selva peruana. El «Proyecto Camisea» reporta reservas comprobadas por 246.358 millones de m³, y reservas probables por 192.556 millones de m³, con un factor de recuperación del 78%. Dichas reservas probables se comprobarán cuando las perforaciones que se lleven a cabo en los yacimientos San Martín y Cashiriari, para certificar la ubicación de los mismos, permita determinar con cierta exactitud la superficie de la extensión de las acumulaciones y sus espesores productivos, para lo cual la información geológica y de ingeniería disponible demuestre si podrán ser extraídas éstas en el futuro de los yacimientos identificados, con el equipo existente y los métodos operativos actuales.

En este sentido, se estima que el potencial del reservorio en ambos yacimientos es de 311.487 millones de m³, y se señala que el estimado de recuperación final de los volúmenes comprobados, más los probables, es por consiguiente de 233.332 millones de m³.

Pero no hay que dejar de observar que en este momento, la producción gasífera anual de Perú no alcanza los 1.000 millones de m³ (864 millones fueron extraídos en 2004). Para marzo de 2005, el 98% de la producción gasífera se concentró en tres conglomerados petroleros-financieros extranjeros: 51% Pluspetrol (filial de Repsol YPF), 40% Aguaytia Energy (propiedad de las estadounidenses Duke Energy, El Paso Energy, Illinova Generating, Scudder Latin American Power, Pennsylvania Power & Light Global y The Maple Gas) y 7% de la estatal brasileña Petrobras, correspondiendo el porcentaje restante a Tecpetrol (filial del grupo argentino Techint), a la estadounidense Hunt Oil Company of Perú y a la surcoreana SK Corp. La construcción de gasoductos en Perú está a cargo de Tecpetrol y la distribución en manos de la belga Tractebel.

Por lo anterior, la información precedente sugiere que el potencial gasífero peruano es, sobre todo, atractivo para el mercado doméstico de este país andino, el cual necesita urgentemente de este energético para reemplazar al gas licuado de petróleo (GLP) envasado que consumen los peruanos y para contribuir en la generación de energía eléctrica, reemplazando a derivados del petróleo crudo que alimentan a las centrales térmicas. También es requerido por el sector industrial peruano, además de la relevancia que cobraría a la hora de reconfigurar la matriz energética de Perú.

Cabe señalar que en Perú más del 70% del suministro eléctrico es cubierto por centrales hidroeléctricas, lo que pone en riesgo la satisfacción de la estructura económica peruana durante los años hidrológicamente poco favorables. Por otra parte, los usuarios residenciales de los dos principales centros urbanos del Proyecto Camisea (Lima y Callao) tendrán provisión de gas natural por redes, al igual que la mayoría de las centrales térmicas, y un porcentaje algo significativo se destinará al mercado automotor (GNV), mientras el grueso de los hogares peruanos continuará pagando un alto precio por el GLP envasado en garrafas de 10 kg. Por consiguiente, queda claro que el negocio de Camisea beneficiaría solamente a los productores gasíferos mencionados y al conglomerado belga Tractebel a cargo de la distribución troncal.

Simultáneamente, voces de alerta sobre la disponibilidad de gas para el Anillo Energético han surgido desde el mismo Camisea. Carlos del Solar, gerente general de Hunt Oil Company, ha señalado que "lo que dice la Comisión de Energía del Congreso peruano –que rechazó la posibilidad de desarrollar el llamado Anillo Energético junto con Chile, sentenciando que dicha iniciativa "deberá esperar"- es la opinión coincidente acá, y la que venimos diciendo hace algún tiempo.²⁶ No tenemos acá las reservas suficientes para abastecer al Cono Sur, que ésa era la idea del Anillo Energético Sudamericano. Que sí podía haber reservas suficientes para la demanda de Chile, a través del norte chileno, pero no para los otros países. Esto nació como la idea de llevar gas a Chile, únicamente, y luego fue ampliándose hasta hoy, que creo que incluye a siete países. Y acá, por lo menos reservas probadas, no tenemos para ese volumen. Al mismo tiempo, tenemos en el Perú un compromiso principal, que es con el mercado doméstico, a lo que se suma otro con la empresa Perú LNG, que lo venderá a la empresa Repsol YPF. Ellos podrían llevarlo a Chile, pero claramente el mercado mexicano es más interesante".

Del Solar insiste en que en que «hay que ser claro» en que el AES «no va a ser posible sin Bolivia», y que por tanto es imprescindible la participación de dicho país. Señala que los impulsores del AES debieran esperar que ese país resuelva sus problemas con las elecciones de diciembre, y logren llevar a valores estas enormes reservas que tienen. «Porque si no las venden, no valen nada». Del Solar insiste en que «Chile debe olvidar el Anillo Energético hasta que Bolivia no esté en pie, porque Perú no tiene reservas para esa integración».²⁷.

La situación podría cambiar sólo si se tiene suerte en los próximos años, luego que Repsol-YPF decidiera invertir alrededor de 1,500 millones de dólares en

²⁶ Comunicación personal. Entrevista realizada por el periodista Lino Solis de Ovando en septiembre de 2005.

²⁷ En entrevista telefónica desde su residencia en Lima (semana del 3 de octubre de 2005). Posteriormente publicada en el diario electrónico El Mostrador.cl (www.elmostrador.cl)

exploración y explotación petrolífera. Este anuncio fue realizado por el presidente Alejandro Toledo, tras la reunión que sostuvo con el presidente de Repsol, Antonio Brufau, a comienzos de junio pasado. Algo similar haría Petrobras en el Perú.

Según el presidente Toledo la multinacional hispano-argentina también ha programado invertir 350 millones de dólares para ampliar y modernizar la Refinería La Pampilla (Relapasa). Adicionalmente Repsol-YPF ha encontrado petróleo en el Lote 39 en Loreto y además explora los lotes 57 y 90 al norte de Camisea (región Cusco). El mandatario peruano ha asegurado que las empresas del sector minero-energético han asumido compromisos de inversión por más de 10,000 millones de dólares en el Perú.²⁸

El especialista en Energía de CEPAL, Manlio Coviello, comparte la opinión de los analistas peruanos y en particular la opinión de Del Solar. A su juicio, el AES "es un proyecto que está en verde, aunque llamarlo por este color ya es demasiado", sentenció.

Coviello²⁹ plantea que la declaración emitida por la Comisión de Energía del Congreso peruano, a través de su presidente, Juan Valdivia, quien aclaró que Perú no cuenta con reservas suficientes para alimentar a Chile en el AES, demuestra que el proyecto todavía depende de una discusión política de orden superior.

Según Coviello, "sinceramente el AES se ve bastante lejano. Hay antecedentes del suministro entre Chile y Argentina; Bolivia que no quiere dar gas; Perú no está seguro de tener gas para cerrar el anillo, habiéndose comprometido con México; Brasil que tiene sus planes, y que pronto se autoabastecerá con petróleo, por lo tanto, podrá eventualmente cambiar su estrategia en el mix energético. Es decir, se ve muy lejana la meta". Por estas razones- debido a que el rol de Bolivia y el de Argentina no están todavía claros, y a la tónica de las recientes declaraciones del Perú;- es que el secretario ejecutivo, José Luis Machinea, ha dado expresas instrucciones de no analizar públicamente el AES.

Esta situación también ha traído un problema paralelo, la dificultad de que organismos financieros decidan invertir en la viabilidad del proyecto.³⁰ Hasta ahora, sólo el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) -uno de los garantes de la iniciativa- otorgó un crédito por 150 mil dólares destinado a los estudios

²⁸ Sobre Camisea: 4 de julio de 2005, RPP Noticias . http://www.rpp.com.pe/portada/economia/6415_php.

²⁹ Coviello, también Oficial de Asuntos Económicos de ONU, en entrevista telefónica semana del 3 de octubre de 2005.

³⁰ Manlio Coviello, comunicación personal, entrevista realizada en Santiago de Chile, septiembre de 2005.

de factibilidad, que apuntan a asegurar el abastecimiento de gas natural para Chile, Argentina, Brasil y Uruguay.

El BID, que en primera instancia apoyó el proyecto energético sub regional, entregó el financiamiento -no reembolsable- que determinará si el plan es posible de llevar a cabo. De ser positivos los análisis, el organismo multilateral haría entrega de una fracción (1/5) de los US\$ 2.500 millones que aproximadamente costaría el desarrollo del proyecto gasífero.

«CEPAL, ONU, y las demás organizaciones multilaterales, siempre se incorporan en discusiones o negociaciones en el momento en que los países lo piden. Al respecto Coviello señala que “hasta ahora nunca se han juntado alrededor de una mesa los siete países que estarían incorporados en el AES. A pesar de las reuniones parciales que se han realizado, donde uno no iba, en la otra no participaba este otro... Si hablamos de un anillo energético, no ha habido ninguna reunión oficial, con lanzamiento, con la firma de todos los del anillo. Está todo muy lejos.

Al mismo tiempo, también parece remota la posibilidad de crear un marco regulatorio factible para Chile y Bolivia. Se vislumbra que un acuerdo de dichas características para los dos países requeriría varios años. El AES es un proceso muy interesante, pero se ve muy lejano. Por lo tanto, ningún banco multilateral se comprometerá con un proyecto si no existe un diseño empresarial, apoyado por una estructura política y estatal detrás”.³¹

BOLIVIA: EL GRAN SURTIDOR AUSENTE

El principal factor de incertidumbre política para el AES lo conforma la inestabilidad que vive Bolivia, nación que tendrá elecciones presidenciales en diciembre próximo, y una nueva Asamblea Constituyente el próximo año. La participación de Bolivia es a juicio de las autoridades peruanas un factor clave para que salga a la luz el proyecto sudamericano. López se pregunta.

Con las reservas de hidrocarburos más importantes de América Latina, junto a Venezuela, Bolivia acaba de colocar paños fríos a un proceso de turbulencia política, con riesgo de Golpe de Estado para el Presidente Carlos Mesa. Sin embargo, a juicio del economista Carlos Alberto López³², ex secretario de Energía e Hidrocarburos de Bolivia (1997-2000), la “constante diatriba política”

³¹ Ibid, nota 27

³² Entrevista telefónica desde su consultora en La Paz, Bolivia (semana del 3 de octubre de 2005).

hace que Bolivia tenga pocas posibilidades de sumarse a un proyecto que el cataloga como "visionario". López se pregunta: "¿Dónde invertiría hoy para encontrar, desarrollar y producir gas: en Bolivia, con su capacidad actual de producción de gas al límite, con un 50% de regalías y con amenazas de nacionalización; o en Perú con regalías del 5%-35%, con un Estado que respalda firme y públicamente los proyectos de exportación de gas y de integración energética con Chile, Argentina, Uruguay y Brasil, (los principales mercados regionales), y donde se atraen y no se espantan los capitales necesarios?"³³

Agrega que "a diferencia de Perú, donde se ve a Camisea y al gas natural como fuentes de negocio y de potenciales ingresos para el país, y como un instrumento de inserción energética de Perú en la región y en ultramar; en Bolivia el debate sobre el gas sigue sustentándose en premisas equivocadas (nuestros impuestos son bajos e injustos) y en consignas políticas relativas a la dignidad, la soberanía, la equidad y el nacionalismo, que no son elementos que definirán si se realiza o no el negocio... Mientras Perú envía mensajes congruentes a sus potenciales socios energéticos, desde México hasta Chile, Argentina y Brasil; Bolivia insiste en demostrar que su mal llamada política energética es más un tema de caprichos, consignas y manoseo político, que de negocio o de integración regional".

Por eso, considera que en el corto plazo las expectativas que Bolivia se incorpore al megaproyecto energético son escasas. Uno de los principales escollos tiene relación con la Ley de Hidrocarburos recientemente aprobada, la que no hará posible la formulación de un marco regulatorio que incentive la inversión necesaria para el AES.

López afirma que integrarse al AES «podría ser conveniente para Bolivia porque hoy existe un 50% de regalías, frente a un 10% en Brasil, un 12% en Argentina, y entre 5 y 35% en Perú». Sin embargo, asegura que de acuerdo a las actuales condiciones fiscales, es mucho más atractivo invertir fuera de Bolivia, ya que de todas formas esos países limítrofes cuentan con los mercados donde va a llegar el gas boliviano. El analista señala que desde el punto de vista financiero o económico, el no invertiría ahí.

Argumenta que, desde el punto de vista de la viabilidad, la consulta que cualquier inversionista se hace es: si vale la pena invertir con la ley vigente, cuando el propio partido que la impulsó, el Movimiento al Socialismo (MAS), tres días después de su promulgación, estuvo proponiendo una modificación que la hace

³³ Carlos Alberto López es master en Economía de la London of School of Economics, y en Administración Financiera de la Universidad de Harvard (EEUU), y secretario de Energía e Hidrocarburos (1997-2000), una experiencia que hoy lo convierte en el principal consultor en asuntos petroleros de Bolivia.

ser más confiscatoria. Además, el MAS no sólo ha propuesto eso, sino también la nacionalización de los hidrocarburos. Con la amenaza de la nacionalización, López duda que un inversionista quiera meter dinero en Bolivia, y por ello duda que Bolivia pueda sumarse al AES’.

El pesimismo de López se sustenta en que los candidatos que se presentarán a la próxima elección presidencial en Bolivia, de diciembre próximo, ya han coincidido en plantear una posible nacionalización de los hidrocarburos, una idea que se potencia con el discurso de otros actores, como el de Andrés Solíz Rada, doctor en Derecho y docente de la Universidad de San Andrés (Bolivia), y ex diputado y senador nacional.

Solíz Rada postula la necesidad de que antes de pensar en la exportación de gas natural como materia prima, más sus agregados, el país debe desarrollar “un anillo interno con miras a dotar de valor agregado al energético y crear suficientes recursos económicos que permitan superar el crónico déficit fiscal y la generación de fuentes de empleo en territorio nacional”.

El personero también afirma que³⁴ el «anillo interno» boliviano debe seguir a las ciudades de Oruro y El Alto, en las que se ampliará la instalación de centenares de medianas y pequeñas empresas que exportan manufacturas en cueros, madera y oro. Además, “el país necesita (construir) otro gasoducto que conecte a Santa Cruz con Beni y Pando; permitir la explotación del hierro de Mutún, en Santa Cruz, utilizando el gas como reductor; e instalar una planta de diesel ecológico en Puerto Suárez, con mercado mundial asegurado”. Concluye que con la construcción de esos nuevos gasoductos que conformarán el anillo interno boliviano, “el país ya no estará entre los países más pobres del planeta, al que se requiere prestar dinero para que pague las rentas a sus jubilados y los sueldos a sus maestros y militares”.

En este contexto, la ejecución del AES se vuelve prácticamente imposible. Incluso, es improbable la formulación de un acuerdo mínimo que incorpore a Bolivia como surtidor natural del Cono Sur. Por ello “las compañías establecidas en Bolivia, dadas las condiciones reinantes en el país, no han estado participando ni invirtiendo tiempo o esfuerzo en el tema del AES”³⁵, a pesar que el gobierno boliviano ha sido invitado a participar de las reuniones técnicas del proyecto.

³⁴ En columna publicada por la agencia de noticias Bolpress. Solíz Rada es abogado, periodista y ex parlamentario. En los últimos 30 años ha sido uno de los más destacados defensores de los recursos naturales en Bolivia.

³⁵ Carlos Alberto López, comunicación personal, entrevista realizada por Lino Solís de Ovando, octubre 2005

RAZONES BOLIVIANAS PARA NO SUMARSE AL ANILLO

Las razones para la indiferencia de la industria boliviana, de acuerdo a los analistas del sector energético, se deben a la nueva ley de hidrocarburos, a la politización del gas por partidos políticos o grupos que basan su lucha en la toma de campos, el cierre de válvulas y a un marcado antagonismo contra las inversiones y las compañías. Los más virulentos señalan que de ese modo, Bolivia ha pasado de proyectarse como el nudo energético indiscutible en la región, a convertirse en el paria energético del Cono Sur; poco confiable, poco competitivo, auto excluido de los procesos de integración, con el que en las condiciones actuales es imposible hacer negocios.

Curiosamente, a pesar de usar esta argumentación para expresar la apatía frente al AES, se ha llamado a la calma para que se repiensen las posibilidades del AES a partir de Camisea. Aunque se dice que el yacimiento peruano no tiene gas para el AES, hay que recordar que Bolivia tampoco tenía suficiente gas en 1996 (reservas certificadas de 5.69 trillones de pies cúbicos o TCFs) cuando logró firmar el contrato de exportación a Brasil (que requería 7.7 TCFs en 20 años). Sin embargo, gracias a las perspectivas de apertura del mercado brasileño que Bolivia alcanzó en 1996, y mediante \$US 3,500 millones de inversión, el país logró 52.3 TCFs de reservas: un incremento de casi el 100%.³⁶

El razonamiento anterior se basa en que hoy Perú ha logrado grandes perspectivas de mercado gracias a la falta de visión boliviana, con posibles accesos a México, Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil, que son el factor –perspectivas de mercado- fundamental para viabilizar nuevas inversiones en exploración. Mientras que Bolivia espanta a las inversiones para desarrollar sus reservas, Perú las atrae para, como Bolivia en 1996, encontrar las que necesita.

Si Bolivia y Brasil pudieron construir un ducho de 2,000 Km. hasta Sao Paulo, bien puede Camisa construir un ducto de 1,200 Km. hasta Topocha, en el norte chileno, para empalmar con duchos, como el de Gas Atacama y el Norandino, de 1,000 Kms. de longitud cada uno, en operación desde 1999 hacia el norte argentino y el sur de Brasil.

Para más fortuna peruana, se piensa dentro de Bolivia que dadas las distancias de transporte, el gas local es competitivo en Sao Paulo, Porto Alegre o Buenos Aires. Es de esperar que, dadas las menores distancias entre Camisea y Tocopilla y, especialmente, la existencia de ductos ya construidos entre Chile y Argentina, y entre Argentina y Brasil, el gas peruano sea -en términos logísticos- similarmente competitivo en esos mercados.

³⁶ Ibid.

No es necesario que las moléculas de gas peruano lleguen físicamente hasta Sao Paulo; eso sería poco práctico y económica y comercialmente inviable. Pero el gas peruano, a través del norte chileno, puede “empujar” y desplazar gas argentino fácil y económicamente hasta el sur del Brasil, donde el gas boliviano podría terminar siendo también desplazado y generando, en términos concretos, una menor demanda y una pérdida de mercados en Brasil.

La otra gran ventaja en términos de costos para el gas de Camisea es que, a diferencia del gas natural boliviano (que hoy carga con un 50% de regalías y un 25% de IUE³⁷) el gas peruano sólo aporta entre un 5%-35% de regalías (dependiendo de los volúmenes de producción) y un IUE de 30%. La carga fiscal que impone la nueva Ley 3058 de Hidrocarburos, de Bolivia, anula la competitividad del gas natural boliviano en los mercados regionales y sus perspectivas de mantener su posición como núcleo energético regional. Porque los factores más críticos para la inversión en exploración y desarrollo de hidrocarburos en Bolivia o en Perú, tanto o más que la disponibilidad inicial de reservas, son la consolidación de mercados y la introducción de condiciones que permitan la recuperación de las inversiones y la aplicación de condiciones legales, regulatorias y fiscales que viabilicen el negocio.

Existen muchas interrogantes ante el argumento del especial momento que vive Perú, y la oportunidad histórica que tiene al frente como iniciador AES.

Uno de los argumentos señala que Perú, tal como lo hizo Bolivia en 1996, está en condiciones de atraer inversiones para incrementar sus reservas y consolidar su posición en un anillo energético, el cual ya cuenta con el respaldo claro y decidido del gobierno, de las compañías peruanas y de los gobiernos donde están situados los mercados. Así, se descarta que Bolivia pueda ser destino de inversiones, debido a la carga de 50% de regalías que le resta competitividad a la producción en los mercados regionales; y les genera incertidumbres por haberse convertido en “el enemigo”, enfrentando amenazas de anulación de contratos y de nacionalización.

Por ello, los analistas señalan que probablemente la única alternativa para el AES es Perú, con regalías entre 5% y 35; con un Estado que respalda firme y públicamente los proyectos de exportación de gas y de integración energética con Chile, Argentina, Uruguay y Brasil, los principales mercados regionales; y donde se atraen y no se espantan los capitales necesarios.

³⁷ IUE: Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de Bolivia, según la Ley 1.606 del 22 de diciembre de 1994 y texto ordenado de la Ley 843, actualizada en 1997 (decreto Supremo)

Adicionalmente, se argumenta que en Bolivia los pozos productores se encuentran a 2,400 Kms. de Sao Paulo, el mayor consumidor de la región; y que Brasil cuya regalía es del 10%, el gobierno ha decidido acelerar el desarrollo de sus propios campos, tales como Bahía de Santos -ubicada a sólo 130 Kms de Sao Paulo-, lo que es muy atractivo para los inversionistas.

Finalmente, se plantea que Repsol comprometió US\$1,500 millones de inversión, para asociarse con Hunt Oil y apoyar el proyecto de LNG desde Camisea a México, con 13 TCFs; descartando el proyecto de Pacific LNG desde Bolivia, a pesar de que allí existe mayor cantidad de gas (52 TCFs)

En esta dirección, un último elemento que se pone sobre la mesa es que Petrobrás iniciará actividades de exploración en Perú, aunque tiene mayores reservas en Bolivia.

GNL CON VENEZUELA: UNA ESPERANZA PARA CHILE

Pese a todas las dificultades anteriormente expuestas para el AES, y especialmente preocupantes para Chile -el país más vulnerable de la región en materia de energía-, una luz de esperanza se advierte de la mano del proyecto GNL, dirigido por la Empresa Nacional de Petróleo de Chile (ENAP), el cual busca importar gas natural licuado desde alguna parte del planeta.

El 28 de septiembre de 2005, se reunieron en Chile Enrique Dávila, gerente general de ENAP; el agregado de negocios de la embajada de Venezuela en Chile, Daniel Gasparri; y el asesor de comercio de Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA), Killiam Vitto, para buscar un acuerdo que permita compensar el costo de transporte que significaría traer a puerto chileno el GNL venezolano, un energético que la empresa estatal venezolana comenzaría a explotar en los próximos meses en la zona oriente de su país, cercana a Trinidad y Tobago, donde acaba de encontrar reservas de gas natural para 80 años.

La información, confirmada por Gasparri³⁸, cuenta con la venia del Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, quien inició un acercamiento con Chile luego que éste último se viera afectado drásticamente por las reducciones de suministro de gas natural argentino, en 2004. Según Gasparri, el acuerdo ya está oficializado y su nación cuenta con la experiencia suficiente para transportar energéticos, tal como lo hace con EEUU y, desde hace poco, con Uruguay.

³⁸ Entrevista telefónica en semana del 3 de octubre de 2005, posteriormente publicada en el diario electrónico El Mostrador.cl (www.elmostrador.cl).

Hasta ahora, el único inconveniente que ha retardado del acercamiento, ha sido acordar una suerte de compensación (tal como hizo Venezuela con Argentina) al traspasarle petróleo. En el caso del acuerdo con Argentina, el gobierno de Kirshner se comprometió a exportar a Venezuela una serie de productos, tales como cabezas de ganado, soya, etc. En el caso de Chile, Gasparri advierte inconvenientes debido a la escasa presencia que tiene el Estado en el sistema energético, situación diferente del resto de América Latina, donde el sector energético es considerado estratégico y, por ende, que no puede dejarse a la suerte de la gestión de los privados, por más eficientes que éstos sean.

En definitiva, el proyecto de Chávez busca convertir el AES en el Cono Energético Sudamericano, a través de un gasoducto que salga desde Venezuela y conecte con Bolivia, desde donde se ocuparían los gasoductos ya existentes para alimentar a países como Chile y Argentina. Pero como factores políticos entorpecen esta opción, dada la exigencia boliviana de "gas por mar" con Chile y la inestabilidad del sistema político boliviano, esta meta parece poco viable.

Por cierto, de concretarse esta alianza con Venezuela la alternativa del GNL se aceleraría en Chile,³⁹ modernizando su matriz energética, y abriendo un nuevo dinamismo al sector, ya que Latinoamérica y el Caribe están en un excelente pie para beneficiarse tanto de la etapa de licuefacción del GNL, como de la regasificación de éste. Los países productores de gas en la región, como Trinidad & Tobago, Venezuela, Perú y Bolivia, tienen más oferta que demanda interna. Por esta razón, pueden alimentar a la creciente demanda norteamericana, la cual pasará –según la EIA- 540.000 millones de pies cúbicos (mpc) a 4,8 billones de pies cúbicos (bcp) de aquí al 2025, mientras otros suministros de gas no logran mantener el ritmo de la demanda.

Tras cinco años de haber comenzado la producción de GNL, Trinidad y Tobago se convirtió en el mayor exportador a EEUU, país que recibe la mayor parte de los 9 millones de toneladas de GNL que envía cada año. La planta Atlantic LNG cuenta con cuatro trenes⁴⁰ y el gobierno sumara un quinto, el que sería el más grande del mundo.

En el caso de Chile, el terminal de regasificación pensado para Quintero sería el primero en Sudamérica y, a primera vista, un costo lujo. Sin embargo, el país necesita gas y descubrió que no puede depender de las exportaciones de Argentina. Pero el hecho de que el gas argentino cueste una fracción de lo que

³⁹ Esta propuesta se concretaría con la visita a Chile de Alfredo Granados, vicepresidente de PDVSA, la segunda semana de octubre, -2005

⁴⁰ Trenes: en el sector gasífero incluye toda la infraestructura del GNL: licuefacción del GNL, transporte

costaría el GNL, y que la infraestructura para el transporte de gas desde Argentina ya existe, significa que Chile no dará la espalda al suministro argentino, sino que contará con una alternativa más para dar diversificación y seguridad a su vulnerable matriz energética. Esa seguridad energética, es también el sentido del Anillo Energético Sudamericano, aunque, hasta ahora, es sólo un anillo en el papel.

La calificadora mundial de riesgo Standard & Poor's, a través de uno de sus analistas⁴¹, considera que las debilidades en el suministro de gas natural desde Argentina, llevaron a un debate sobre insumos sustitutos y métodos alternativos de abastecimiento energético en Chile. Dicha empresa señala que "las distintas propuestas tienen costos directos diferentes, pero también riesgos asociados diferentes, que, de no evaluarse plenamente, pueden terminar resultando en un costo mucho mayor: la inestabilidad del abastecimiento energético. La alternativa del Gas Natural Licuado (GNL) puede proveer de mayor estabilidad para el sector energético chileno, por la diversidad de las fuentes de abastecimiento, pero el costo sería elevado y las posibilidades de expansión y escala de operaciones, limitadas. Una solución más eficiente, como la integración energética regional, requiere una maduración institucional en todos los países integrantes que todavía parece lejana"⁴².

De hecho, una de las mayores enseñanzas que dejó la crisis de abastecimiento de gas natural fue que el riesgo de contraparte era un elemento clave que no siempre fue considerado cabalmente en el diseño de los acuerdos de integración y en la construcción de la infraestructura. El principal factor que determinó el riesgo de contraparte en este caso fue la volatilidad institucional argentina. Dicha inestabilidad se tradujo en un cambio de precios relativos que hizo que el gas fuera más barato que los combustibles alternativos y, por ende, se potenciara el crecimiento de la demanda de este hidrocarburo en Argentina. La falta de instituciones creíbles a largo plazo también afectó las inversiones en exploración, las que ya venían limitadas desde fines de la década pasada.

Finalmente, y dada la conjunción de estos factores, el gobierno argentino impuso restricciones a las exportaciones de gas a Chile. Si bien es de esperarse que con la recuperación de precios las tasas de crecimiento de la demanda en Argentina se moderen, resulta difícil suponer que eso resolverá el problema. En primer lugar, las inversiones en exploración y desarrollo de nuevos campos dependen del precio de hoy pero también del precio esperado; el que a su vez se apoya en la estabilidad y calidad de las instituciones en Argentina. Ese punto todavía resulta incierto.

⁴¹ "Abastecimiento de Energía en Chile: costos y riesgos de contraparte", Pablo Lutereau (octubre 2005).

⁴² Ibid nota 30.

Por su parte, el futuro cumplimiento de los contratos existentes también va a continuar influido por cuestiones domésticas en Argentina, especialmente la capacidad de transporte y los factores climáticos.

Estos factores ponen de relieve la necesidad de que Chile haga crecer su oferta de energía pagando el menor precio. Dentro de las opciones chilenas, las más avanzadas e importantes son el proyecto de gas licuado y el anillo energético; ambos como contraposición a seguir utilizando líquidos derivados del petróleo o quemando carbón, ya que éstos, además de su costo, tienen asociados graves problemas ambientales.

Las alternativas restantes también presentan ventajas y desafíos. En el proyecto de GNL, al igual que en los proyectos asociados a los derivados del crudo o carbón, las fuentes de abastecimiento permiten diversificar y reducir el riesgo de las contrapartes.

Esta posibilidad de mitigar riesgos tiene un mayor costo en el precio del gas; pero si es correctamente implementada, permitiría dar mayor certeza al sector energético chileno. En caso de que un proveedor no cumpla con su suministro puede ser reemplazado por otros, de otras partes del mundo. Dada la diversidad geográfica de los proveedores de GNL, cambiar de fuente de abastecimiento será una alternativa posible aunque implique mayores costos.

El problema más grave aparece cuando ya no se trata de pagar un mayor precio, sino de la imposibilidad de conseguir abastecimiento, independientemente del precio. La influencia del riesgo sistémico de los países, individualmente considerados, se mitiga considerablemente. Sin embargo, una planta de LNG presenta limitaciones en cuanto a la escala y las ampliaciones son más complejas que en el caso de los gasoductos.

La otra alternativa depende de la creación del AES, que representa una actualización de las propuestas de integración regional durante la década pasada, donde se asoció la integración energética con el transporte de energía (específicamente gas natural, petróleo y electricidad). Sin embargo, aunque entre Chile y Argentina hay oleoductos, gasoductos y líneas de transmisión eléctrica, resulta arriesgado afirmar que ambos países se encuentran integrados en materia energética. Para ser exitoso, un anillo energético debería ser concebido realmente como un proceso de integración.

Hasta el momento, el AES se encuentran en un proceso de definición y puede tener diferentes grados de aplicación, dependiendo de los acuerdos a que lleguen sus miembros. Si en el AES se pudieran excluir los riesgos de contraparte

y los riesgos institucionales de los países que forman parte del mismo, el anillo energético probablemente sería más eficiente y presentaría menos limitaciones que el proyecto de GNL.

Adicionalmente, un proceso de integración energética que incluya variadas fuentes (crudo, derivados, gas natural y electricidad) implicaría una convergencia de marcos regulatorios (incluyendo los mecanismos de fijación de precios), que demandaría un período de estudio e implementación importante. Sin embargo, la reciente crisis y la incertidumbre de abastecimiento de gas que vive Chile demuestran que no prestar suficiente atención a dichos riesgos cuando se definen procesos de integración, puede resultar demasiado costoso.

En la medida en que los países logren consolidar los procesos de cambio y afianzar sus instituciones, el AES se volverá una opción interesante y prometedora para la región, permitiendo que los flujos de energía se adecuen a las necesidades asociadas al desarrollo de cada país. En el ínterin, los riesgos asociados a la potencial interferencia de cada país sobre los acuerdos regionales generarán una incertidumbre cuyo costo condicionará los beneficios de esa integración.

DEL ANILLO ENERGÉTICO AL GASODUCTO DEL SUR

Hasta fines de 2005 el único proyecto concreto que emerge en el ámbito empresarial energético es un gasoducto desde Camisea hacia el sur de Perú y el norte de Chile. El estudio de pre-factibilidad para dicho proyecto fue realizado por la transnacional Suez Energy International, (ex Tractebel) empresa que ha tomado una decisión inicial de concretar inversiones y asociarse con otras compañías del sector.

El proyecto Gasoducto del Sur asume como línea de base una demanda de 2,4 millones de metros cúbicos de gas por día (MMCMD) en el sur del Perú y una demanda de 8 MMCMD en el norte de Chile. La demanda peruana alimentaría la conversión de la industria minera de esa región y una central eléctrica en Ilo. Dicha demanda podría duplicarse con un programa masivo de conversión.

De la demanda chilena, 6,2 MMCMD corresponde al Sistema Interconectado Norte Grande (SING), de los cuales 5,1 va al sector minero y 1,1^a la demanda no eléctrica. El saldo (1,8) va al Sistema Interconectado Central, previéndose una central en Taltal.⁴³

⁴³ Cesar Ortiz Sotelo, Suez Energy, South America: " Camisea y el Gasoducto del Sur", Energy Integration Congress, Santiago de Chile, octubre 2005.

El proyecto de Suez contempla un gasoducto de 1.450 Kms., en el trazado entre Lima y Crucero para transportar un volumen de 10 MMCMD. El costo total de la inversión sería de USD\$ 1.100 millones: y el plazo de construcción 16 meses. El costo del transporte de gas desde Camisea hasta la frontera Perú-Chile sería de US\$ 1,72 por MM de BTU (Unidad Térmica Británica).⁴⁴

En el norte chileno, los gasoductos existentes de Gas-Atacama y Norandino, pasarían a ser parte integrante del Gasoducto del Sur. Los consumidores chilenos así podrían tener acceso al gas a una tarifa tipo “estampilla” a través del sistema integrado de este gasoducto. En cuanto al suministro, este podría venir de Pluspetrol, Repsol, YPF y/o Petrobrás que poseen concesiones en Camisea.

Figura 6
Gasoducto del Sur - Proyecto Suez Energy 2005 (tramo Pisco Taital)



Fuente: Camisea y el Gasoducto del Sur, Cesar Ortiz, Energy Integration Congress, Santiago de Chile, octubre, 2005

El proyecto Gasoducto del Sur opera sobre un escenario de reservas probadas de 8,1 TCF en los campos de Camisea actualmente en producción. Se evalúa que estas reservas podrían llegar a 11 TCF y luego alcanzar fácilmente 20 TCF una vez que empiece la exploración de nuevas concesiones.

⁴⁴ Ibid nota 40.

Estas proyecciones se basan en lo ocurrido con la experiencia boliviana entre 1997 y 2002, cuando el nivel de reservas se disparó desde menos de 10 TCF hasta más de 50 TCF.⁴⁵

De acuerdo a las compañías, el Gasoducto del Sur es una excelente oportunidad para Perú, pues le permite atraer inversiones para confirmar reservas, ampliar su red de gasoductos y acelerar el cambio de su matriz energética.

Simultáneamente, para el sur del Perú, especialmente para la industria minera, el proyecto de vender gas a Chile significa un gran beneficio, pues hace viable y acelera la llegada del suministro a esa zona "deprimida" de Perú dinamizando su desarrollo. Adicionalmente, en términos políticos, hoy no es posible llevar gas a Chile sin proveer de este energético a las empresas y ciudades en el sur peruano.

El cronograma de Suez Energy para la entrada en operaciones del Gasoducto del Sur en 2008, en su etapa Pisco-Tocopilla, es: (a) terminar los estudios del marco jurídico y el estudio de impacto económico en Perú y norte de Chile; (b) constituir el consorcio promotor en 2005; y (c) desarrollar el proyecto mientras se estudia la adaptación de las legislaciones nacionales y se firma un tratado binacional en 2006. Finalmente, si la disposición financiera y política logran concretarse, Suez prevé para 2007 la firma de contratos y el inicio de la construcción del gasoducto.

De cumplirse este cronograma y de concretarse la asociación entre las empresas Suez y Gas Atacama, se podría realizar el proyecto, lo que significaría, según algunos analistas, hacer realidad el Anillo Energético Sudamericano.

EL FACTOR POLÍTICO: LAS LECCIONES PARA CHILE

El gobierno de Chile ha sido el mayor impulsor del Anillo Energético Sudamericano-AES; proyecto en el cual cifra esperanzas para superar su dependencia del gas natural argentino. El proyecto del AES luego de muchos discursos, logró cuajar una mesa de trabajo a mediados del presente año, cuando se sentaron a la mesa representantes de Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Perú y obtuvieron el soporte técnico y financiero del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo-BID, para elaborar una propuesta de marco legal multilateral para dicho proyecto.

⁴⁵ César Ortiz Sotelo, Suez Energy, South America "Camisea y el Gasoducto del Sur", Energy Integration Congress, Santiago de Chile, octubre, 2005

Era tan urgente la necesidad de Chile de concretar alternativas para salir de la crisis energética, que el propio ministro de Economía y Energía, Jorge Rodríguez Grossi, anunció en abril, que “si no hay ningún problema, el gas desde Perú podría estar aquí en un año”⁴⁶. El ministro se afirmaba en argumentos técnicos para asegurar que el proyecto era fácil, señalaba que “el territorio no tiene ningún problema geográfico, es plano, y por lo tanto desde el punto de vista de la construcción del gasoducto, la dificultad más grande es la disponibilidad de los tubos”⁴⁷.

Rodríguez Grossi endosaba todo el protagonismo del proyecto al sector privado; limitando el rol de los gobiernos a ser meros facilitadores de un marco jurídico multilateral y vinculante para dar seguridad a los inversionistas.

Aunque el gobierno de Chile lideró el proyecto del AES bajo esa concepción, el hecho es que el volumen de gas adicional requerido por Chile es muy pequeño- entre 5 y 6 millones de metros cúbicos (el 20% de los 22 millones de metros cúbicos diarios que compra a Argentina)- volumen que no justificaba la construcción de un gasoducto, ni la construcción de una planta de licuefacción. Por ello el empeño chileno en comprometer el interés de los demás países del Cono Sur en la iniciativa.

La apertura de los países del Mercosur para sentarse a discutir una propuesta de interconexión gasífera; sumado al aval del Banco Mundial⁴⁸ y del BID, (que comprometieron financiar los insumos técnicos para dicha propuesta con US\$ 500.000 y US\$ 250.000 respectivamente)⁴⁹; mantuvieron a Chile en la idea de que, finalizándose los estudios para dicho marco legal de interconexión, en el mes de octubre, los países podrían concurrir a la firma de un acuerdo el 8 de diciembre, durante la Cumbre de presidentes del Mercosur.⁵⁰ En este escenario, el ministro Rodríguez destacó al proceso de formulación del AES, como “muy eficiente y muy acelerado, de un alto profesionalismo técnico” y por ello auguró “un éxito rotundo”⁵¹ de la iniciativa; proyectando la conclusión del acuerdo intergubernamental durante 2005.

Como el espectro del análisis chileno privilegiaba el protagonismo empresarial privado en la concreción del proyecto, el gobierno se centró en lograr que sus

⁴⁶ Diario El Mostrador , 25 de abril de 2005

⁴⁷ Ibid Nota 46.

⁴⁸ Funcionarios del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo se incorporaron a la reunión de ministros de energía de los países del Mercosur, desarrollada en Montevideo en agosto de 2005. Su disposición es apoyar técnica y financieramente la iniciativa.

⁴⁹ El 22 de junio, Enrique Iglesias, ex- presidente del BID, se reunió con los ministros de energía de los países interesados en la conformación del AES, y les aseguró que esa institución intervendría con su estructura legal, técnica y financiera.

⁵⁰ El Mostrador, 5 de octubre de 2005.

⁵¹ Ibid, nota 44.

pares del Cono Sur negociaran un marco legal intergubernamental, que diera certeza a los inversionistas, la mayoría de ellos grandes consorcios trasnacionales. Adicionalmente, para concretar el AES la fórmula era someter su texto legal a ratificación de los Congresos, tras la firma del Acuerdo a nivel presidencial. Ello con el fin de sortear las dificultades políticas ocurridas con el abastecimiento del gas natural argentino, y avanzar hacia un formato de acuerdo energético vinculante, y con aprobación política multilateral.

Pero el optimismo chileno seguía desoyendo los mensajes que llegaban desde Perú, los que claramente señalaban que en el mejor de los casos se firmaría un tratado, pero sin asegurar la venta de gas natural a Chile. El viceministro de Energía, Juan Cayo, sostuvo claramente que Perú podría suscribir el marco normativo que regulara la instalación del AES, pero descartó que ese acuerdo implique algún tipo de compromiso de compra-venta del gas natural que Perú posee en los yacimientos de Camisea.⁵²

El mismo presidente Toledo sostuvo que su país no ha contraído ningún compromiso oficial y que su prioridad es abastecer el mercado interno⁵³. El 12 de octubre pasado Toledo insistió en que “no hay ningún compromiso para el 8 de diciembre”, agregando que “vivimos en un mundo globalizado, podemos conversar sobre una integración energética sudamericana, pero primero tenemos que abastecer lo nuestro”⁵⁴

Desestimar el contexto político regional, hizo incurrir a Chile en el mismo error que cometió en sus evaluaciones sobre la crisis del suministro de gas desde Argentina, país que también priorizó el abastecimiento interno en un contexto de suministro limitado y de reticencia empresarial a comprometer futuras inversiones. En el caso peruano, los problemas políticos con Chile, vinculados a la propuesta peruana de modificar los límites marítimos, generó una tensión diplomática adicional, haciendo más evidente los obstáculos políticos que subyacen tras el proyecto del AES. Esto es especialmente relevante pues Chile era el principal y único beneficiario del primer tramo del proyecto de interconexión; el gasoducto de Pisco a Tocopilla.

Aunque el Ministro de Minería y Energía de Chile declaró que los asuntos económicos no tienen ninguna relación con las discrepancias diplomáticas⁵⁵, finalmente, ante el anuncio peruano de que no asistiría a la próxima reunión del AES en Buenos Aires, el gobierno chileno debió reconocer que los problemas políticos con Perú significaban, sino el fin del proyecto, un importante

⁵² El Mercurio, 24 de octubre de 2005.

⁵³ El Mercurio, 24 de octubre de 2005.

⁵⁴ Cadena peruana CPN, citado por El Mercurio, 24 de octubre de 2005.

⁵⁵ Diario La Nación, 4 de noviembre de 2005.

retroceso. Las tensiones diplomáticas con Perú, también echaron por el suelo las negociaciones del Acuerdo de Complementación Económica- ACE 38, que Chile venía desarrollando con este país.

La gran lección para Chile es que en el contexto político regional no es viable seguir pensando en una integración energética basada en la mera interconexión de gasoductos, bajo liderazgo privado, para expandir la circulación y comercio de productos energéticos. Es decir, una modalidad de integración energética restringida a los negocios. Por el contrario, la integración deseada por los actuales mandatarios del Cono Sur, y la única posible hoy en la región, es aquella que se construye en base a grandes acuerdos políticos y que considera las necesidades reales de los pueblos y de los gobiernos que concurren a dicha integración.

Es claro que los gobiernos del Cono Sur, con la única excepción de Chile, sustentan un proyecto de integración energética distinta de la restringida visión de interconexión de negocios energéticos, o de facilitación de reglas de inversión privada que promueve este país.

Tanto Argentina como Bolivia y Brasil, sustentan proyectos de integración con gran presencia estatal e importante inversión pública; y Perú también se acerca a dicha posición. El gobierno brasileño ha movilizado activamente la transnacionalización de la estatal Petrobras a través de América del Sur, cubriendo actividades en Ecuador, Perú, Chile, Argentina y Bolivia. También se encuentra secundando a Venezuela en el proyecto Petrosur; y ha constituido con Argentina la alianza energética del Atlántico.

Por su parte, el gobierno argentino ha privilegiado el abastecimiento interno, en el marco de la crisis que afecta al país; y frente a un sector energético privatizado y reacio a invertir en las actuales condiciones regulatorias, dicho gobierno ha creado una empresa energética estatal -ENARSA- a través de la cual se articula en diálogo técnico político con las empresas públicas equivalentes de Brasil y Venezuela.

En el caso de Perú, el gobierno ha insistido en que utilizara los excedentes de Camisea para el abastecimiento interno, y para cumplir sus compromisos con los mercados norteamericanos, donde existe un enorme potencial de expansión de la demanda. El sector empresarial peruano, representado por Carlos del Solar (gerente general del consorcio productor y exportador del gas de Camisea; y también presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía), ha asegurado que el AES está en el tercer lugar de las opciones peruanas. En su opinión, lo primero es el abastecimiento interno; segundo, la exportación de GNL hacia los países del norte; y tercero, abastecer al Cono Sur.

También en el sector político peruano, tanto el Partido Acción Popular como el Partido Aprista Peruano han señalado que lo prioritario es privilegiar el consumo interno, y que de firmarse un protocolo de acuerdo para el AES a nivel del ejecutivo, este no contaría con la aprobación del parlamento.⁵⁶ Por ello, es curioso que en este contexto, y en el marco de las recientes tensiones diplomáticas entre Chile y Perú, el ministro de Economía y Energía chileno haya insistido en que “ los asuntos económicos no tienen ninguna relación con las discrepancias diplomáticas ”⁵⁷.

Finalmente Bolivia, frente a la eventualidad de abastecer a Chile, además de sostener la posición de «gas por mar», ha iniciado acuerdos energéticos para utilizar sus reservas con varios países, donde dicho sector tiene fuerte liderazgo estatal; entre ellos Brasil, Venezuela y China,. El acuerdo boliviano con China por ejemplo, oficializado recientemente, incluye un joint venture de la estatal china Shengli International, (brazo internacional de SINOPEC) con la estatal petrolera boliviana YPFB, para varios megaproyectos por una inversión estimada en US 1.5 billones de dólares. Esta asociación consiste en una planta térmica de 1.500 MW; dos refinерías de gas natural; una planta petroquímica con capacidad de 600 toneladas año; conversión de vehículos a gas; sistemas de distribución domiciliaria; y una red de estaciones de servicio a través del país, entre otras iniciativas.⁵⁸

Ante las reiteradas declaraciones de Perú en el sentido que las reservas de ese país son insuficientes para alimentar el AES, la posición chilena, en boca del ministro Rodríguez Grossi, es “que solucionar ese problema corresponde a las empresas que van a comprar el gas», y se muestra partidario de circunscribir el compromiso de los gobiernos a la construcción del marco legal para el AES.⁵⁹

Pero el 10 de noviembre pasado, a partir del anuncio peruano de no asistir a la reunión de Buenos Aires, lugar donde ministros y técnicos darían los toques finales al texto del marco jurídico para el AES, (para luego ser firmado por los mandatarios en diciembre) Chile debió reconocer una demora en el proceso del Acuerdo. El ministro chileno de Economía y Energía finalmente declaró que “por razones políticas no avanzamos en la integración”; señalando que Chile deberá mirar otras alternativas en carpeta, como la importación de gas

⁵⁶ Diario Financiero, 13 de octubre de 2005. Declaraciones de Carlos del Solar, gerente general del consorcio productor y exportador del gas de Camisea; Víctor García, presidente del Partido Acción Popular-PAP y Luis Alberto Belarde, secretario general del PAP

⁵⁷ Diario La Nación, 4 de noviembre de 2005.

⁵⁸ Programa Cono Sur Sustentable y Programa Chile Sustentable, Comercio e Inversiones entre China y América Latina. Santiago, noviembre de 2005

⁵⁹ Diario La Nación, 25 de octubre de 2005, Artículo de Raúl Antonio Rivera.

natural licuado, las exploraciones de gas natural en Magallanes, los proyectos geotérmicos y las hidroeléctricas en el sur.⁶⁰

La carencia de un objetivo político de cooperación, e integración, superior al meramente económico de la propuesta chilena, revela una concepción restringida a una interconexión energética liderada por la inversión privada, relegando el rol de los gobiernos a asegurar a dicha inversión privada, un marco jurídico para la estabilidad a la apuesta empresarial de negocios energéticos de largo plazo. Este enfoque resulta claramente insuficiente para el desafío de seguridad y estabilidad energética que pretenden los gobiernos de la región; y justamente en ello reside la debilidad política del AES como propuesta de integración.

No corresponde que el gobierno chileno se jacte de que este proyecto de integración energética «se ha formulado sólo en 4 meses, lo que en el pasado en América Latina demoraba años». Pues la propuesta chilena del AES, a diferencia de los acuerdos de integración política, o económica; y al contrario del Energy Charter Treaty, creado por la Unión Europea, (que incluye una organización supranacional para manejar el abastecimiento); sólo contempla adjudicar la gestión de este proyecto de integración, a las compañías privadas a cargo de la construcción del gasoducto y de la distribución del combustible.

Este modelo, implica altos niveles de incertidumbre, para países que (aunque aseguran reglas de largo plazo para las inversiones privadas) no tienen ingerencia en el manejo del mercado energético nacional o regional, lo cual resta el atractivo y la certeza política sobre los beneficios del AES para los gobiernos. A ello se suman las dificultades en las relaciones políticas entre algunos países del Cono Sur, y particularmente entre Chile, Perú y Bolivia. Ambos elementos impiden que la interconexión energética tenga un verdadero sustento de cooperación política; lo que explica las dificultades en que se encuentra la iniciativa de crear una red de gasoductos a través de los países sudamericanos. La gran interrogante ahora es como sorteara Chile los problemas de la crisis de suministro energético que enfrenta, y al mismo tiempo como despejara los obstáculos políticos con dos de sus países vecinos, Perú y Bolivia, los cuales son los únicos que cuentan con reservas de gas natural suficientes para alimentar la integración energética regional, es decir las necesidades de Chile y de los potenciales socios del Anillo Energético Sudamericano.

El fracaso político del AES ha dejado ver otras iniciativas de integración energética en América del Sur, estas son Petrosur liderada por Venezuela y abierta a

⁶⁰ Diario La Tercera, 10 de noviembre de 2005.

todas las naciones de la región; y la Alianza Atlántica, liderada por este país, Brasil y Argentina. Esta última es la que se perfila como políticamente más promisorio en el ámbito de las necesidades del Cono Sur para abastecerse de gas natural. Sin embargo, enfrenta mayor dificultad económica debido a las distancias que implica abastecer a las lejanas naciones del Cono Sur desde Venezuela.

Todos estos antecedentes, hacen evidente que las necesidades energéticas y las propuestas políticas en América del Sur apuntan hacia una integración energética regional mucho más vinculada a la integración política. Esta tendencia se consolidara con la próxima integración de Venezuela al bloque del Mercosur.

Esta situación requiere ampliar la atención de las organizaciones ciudadanas sobre las negociaciones gubernamentales; sobre la transnacionalización de las energéticas estatales, sobre las condiciones y acuerdos de inversión que se formulan; y finalmente sobre el marco de integración energética que se está diseñando, con el objeto de evaluar: si esta integración será liderada por los intereses de las transnacionales del sector energía e infraestructura que operan en la región; si se restringirá a un proceso de transnacionalización de las empresas energéticas estatales; o si contendrá elementos de cooperación y complementación energética, que permitan responder a las necesidades energéticas de los pueblos latinoamericanos y también salvaguardar la soberanía sobre sus recursos naturales.

Existiendo urgencias de suministro energético en los países de la región y al mismo tiempo disposición en los inversionistas a concretar proyectos de interconexión, es fundamental que las organizaciones ciudadanas evalúen los modelos de integración que están en juego, y verifiquen cual será el espacio para que los ciudadanos y los gobiernos puedan condicionar las reglas de integración en beneficio de sus pueblos y el desarrollo nacional.

El gran desafío que enfrenta la integración energética en América del Sur, al igual que los procesos de integración económica, es: si en estos acuerdos primaran las reglas para una integración energética en beneficio de los pueblos o se impondrán reglas que privilegian las ganancias empresariales. Será la capacidad democrática de los actuales gobernantes y el celo de los ciudadanos uno de los factores más críticos para determinar tanto el tipo de integración regional que tendremos, como el tipo de políticas energéticas que desarrollaran los países de la región en las próximas décadas.

ANEXO 1

APORTES DE LA EXPERIENCIA EUROPEA PARA EL ANILLO ENERGETICO

La energía ha sido el pilar básico en la construcción de la Unión Europea, ya que ha sido la primera en ignorar las fronteras. El sistema eléctrico interconectado ha sido importante no sólo en el ámbito del desarrollo económico europeo, sino que ha consolidado entre ellas un espíritu de cooperación y de compartir responsabilidades de indudable repercusión en lo social y en lo político⁶¹. Este proceso de integración ha sido gradual, ya que ha tomado en cuenta las grandes diferencias entre los Estados Miembros: recursos energéticos nativos y dependencia energética externa.

- Sistemas y hábitos tributarios
- Marco administrativo y legal general a nivel nacional y local
- Tradiciones políticas, etc.

Al mismo tiempo, en cuanto a las barreras de entrada a la integración, ha dividido su tarea en barreras técnicas y fiscales.

Barreras técnicas

- Estandarización: contribuye considerablemente a la integración del sector energético. El trabajo de estandarización debería abarcar los productos energéticos, su producción, transporte y distribución y también los electrodomésticos o equipos de mayor consumo energético.
- Apertura del suministro público (contratos): La apertura de contratos públicos es esencial tanto para la competitividad de los proveedores de equipamiento, como para la industria energética misma, para contribuir a reducir los costos, escogiendo los proveedores que mejores servicios ofrecen.

Barreras fiscales

- Tributación indirecta sobre la energía. Las diferencias en la manera en que se grava la energía en varios países constituye un obstáculo principal, posiblemente el mayor, que impide avanzar hacia un mercado energético realmente integrado. El establecimiento de un marco para la tributación de productos energéticos, basado en el sistema de tarifas mínimas y con cobertura para

⁶¹ "Marcos Reglamentarios: Diferencias, Compatibilidades y Oportunidades para la Integración", Hugo Rudnick, Pontificia Universidad Católica de Chile.

todos los productos energéticos, es un paso esencial hacia la integración del mercado energético. El marco tributario común debería tomar en cuenta la necesidad de estimular, por medio de incentivos fiscales, el desarrollo de energías renovables y la internacionalización de costos ambientales.

- Transparencia de los precios en los varios subsectores energéticos. Se deben tomar pasos y medidas específicos en esa área, principalmente por medio de la regulación del suministro de información y de la consulta sobre los precios de los productos energéticos. Las empresas energéticas deben suministrar la información a las autoridades nacionales competentes, quienes a su vez deben enviarla a la autoridad de la Comunidad apropiada, agregada de tal modo como para proporcionar una imagen representativa del mercado nacional correspondiente. Las autoridades nacionales deberían chequear la confiabilidad de los datos originales y deberían garantizar la confidencialidad de la información suministrada.
- Seguridad del suministro energético
- Infraestructura energética adecuada: recepción, almacenamiento, distribución.

ANEXO 2

LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Las políticas de financiamiento e inversión de proyectos y los lineamientos estratégicos que ha sostenido la CAF, a lo largo de los años, le han permitido ampliar sus campos de acción y consolidarse no sólo como el brazo financiero del proceso de integración andina, sino como una pieza clave para el desarrollo de sus países accionistas. La dimensión y el alcance de sus operaciones se han expandido notablemente hacia actividades no sólo relacionadas con la integración y el crecimiento económico, sino con la transferencia de conocimientos y tecnología, la competitividad, la gobernabilidad, la democracia, la reafirmación de valores éticos, la modernización estatal, la descentralización, el fortalecimiento de los sistemas financieros y la privatización. La decisión de abrir su capital accionario a otros socios de América Latina y el Caribe, a inicios de la década de los noventa, fue un hecho relevante que permitió expandir la vocación integracionista de la CAF y su base operativa más allá de la región andina. Actualmente, además de los cinco países de la Comunidad Andina, cuenta entre sus accionistas a Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, España, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Trinidad & Tobago y Uruguay, así como 16 bancos privados de la región.

Bolivia y Ecuador fueron los dos primeros países que, en 1971, recibieron préstamos de la CAF para la ejecución de proyectos destinados a la instalación de una red de almacenamiento de arroz (US\$1,3 millones) y a la construcción de un complejo pesquero para la captura y congelación de atún tropical (US\$0,5 millones), respectivamente. Sin embargo, el primer préstamo que cristalizó la vocación integracionista de la Corporación se realizó al año siguiente para un proyecto venezolano, por un monto de US\$3 millones, destinado a la construcción de un puente sobre el Río Limón, en el Estado Zulia, con el fin de facilitar las conexiones viales con Colombia.

Durante su administración, la CAF continuó con el proceso de su consolidación institucional y administrativa a pesar que tuvo que enfrentar la decisión de Chile de retirarse del Pacto Andino en 1976, y posteriormente de la Corporación en 1977, y el estancamiento de la programación industrial y la liberación comercial, acordadas en el marco andino de integración. Entre las acciones institucionales adoptadas que contribuyeron a normalizar el funcionamiento institucional de la CAF, están la formalización del convenio sede con Venezuela (1978) y la aprobación de los reglamentos general y de personal.

Como parte de las actividades de expansión de sus operaciones de captación financiera, en 1978 la CAF consiguió el primer crédito sindicado en la banca internacional, liderado por el Bank of America. Además de continuar con el fortalecimiento de sus operaciones acostumbradas, la CAF incursionó en sectores prioritarios para el desarrollo de sus países accionistas, como el petrolero y agroindustrial, a la vez que el fomento de las exportaciones cobró verdadero auge a través del SAFICO.

En el transcurso de su gestión, América Latina, y por ende la región andina, se vio inmersa en una gran crisis derivada principalmente de su deuda externa, la caída de los precios de sus productos de exportación y la atenuación del crecimiento del comercio mundial. A pesar de que esta situación la CAF aprobó una nueva política de operaciones que permitió ampliar sus campos de acción como el brazo financiero del proceso de integración andina, sino también del desarrollo de sus países accionistas.

Durante este período el capital autorizado se elevó de US\$400 a US\$ 1.000 millones. En esta etapa la CAF adoptó el lineamiento estratégico de participar en el co-financiamiento de proyectos con el BID y el Banco Mundial, especialmente en el área de la producción y de los servicios. A su vez, comenzó a incursionar en el campo social, especialmente en el desarrollo rural integral, como administradora de fondos para proyectos financiados por otras instituciones. Además, la CAF suscribió convenios de cooperación con el FIDA, con el Fondo OPEP y con el Programa Mundial de Alimentos.

Finalmente, en el contexto de una economía globalizada, la CAF ha otorgado preeminencia al desarrollo de un plan de infraestructura física e integración fronteriza. En este sentido, el grueso de sus operaciones está orientado hacia las áreas de vialidad, energía, telecomunicaciones y, recientemente, al desarrollo y a la integración fluvial latinoamericana

